

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1805/11  
18 mayo 2011

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 18 DE MAYO DE 2011

Aprobada en la sesión del 10 de noviembre de 2011

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión .....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Bienvenida al nuevo Embajador Representante de Bolivia .....	3
Informe verbal del Jefe de la Misión de Observación Electoral que llevó a cabo la OEA en Perú, el 10 de abril de 2011 .....	8
Informe del Presidente de la Comisión General sobre los proyectos de resolución que habrán de ser elevados a la consideración de la Asamblea General .....	13
Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre la solicitud de la ex República Yugoslava de Macedonia para que se le otorgue la condición de Observador Permanente .....	16
[Aprobación del proyecto de resolución] .....	17
Informe del Presidente de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA sobre las solicitudes de organizaciones de la sociedad civil para ser incluidas en el registro oficial y de aquellas que deben ser removidas del mismo .....	18
Informe del Presidente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral y presentación de proyectos de resolución que habrán de ser elevados a la consideración de la Asamblea General .....	21
Informe del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre las labores de la Comisión durante el período 2010–2011 y presentación de proyectos de resolución que habrán de ser elevados a la consideración de la Asamblea General .....	25
[Receso]	
Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre las labores de la Comisión durante el período 2010–2011 y presentación del proyecto de resolución que habrá de ser elevado a la consideración de la Asamblea General “Modificación de la resolución AG/RES. 1757 (XXX-O/00) titulada ‘Medidas destinadas a alentar el pago oportuno de las cuotas’” .....	46

Informe del Presidente de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA sobre las labores de la Comisión durante el período 2010–2011 y presentación de proyectos de resolución que habrán de ser elevados a la consideración de la Asamblea General .....	47
Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre los proyectos de resolución que habrán de ser elevados a la consideración de la Asamblea General .....	50
Consideración del proyecto de resolución “Actualización y redefinición del mandato del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar un Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia” .....	54
Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre las labores de la Comisión durante el período 2010–2011 y presentación del proyecto de resolución que habrá de ser elevado a la consideración de la Asamblea General “Modificación de la resolución AG/RES. 1757 (XXX-O/00) titulada ‘Medidas destinadas a alentar el pago oportuno de las cuotas’” (continuación) .....	61
Informe del Presidente de la Comisión Especial de Asuntos Migratorios sobre las labores de la Comisión durante el período 2010–2011 .....	64
Establecimiento de la Comisión de Estilo del cuadragésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General .....	69
Anuncio del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos .....	70

## ANEXOS

### RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES. 985 (1805/11), Otorgamiento a la ex República Yugoslava de Macedonia de la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos .....	71
--	----

STATEMENT PRESENTED BY THE  
PERMANENT REPRESENTATIVE OF THE UNITED STATES:

Statement presented by Ambassador Carmen Lomellin,  
Permanent Representative of the United States,  
concerning the draft Inter-American Convention against Racism and  
All Forms of Discrimination and Intolerance, to be included in  
the minutes of the Permanent Council meeting held on  
May 18, 2011, and in the record of proceedings of the  
forty-first regular session of the OAS General Assembly ..... 73

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/CAJP-2984/11, Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre la solicitud de la ex República Yugoslava de Macedonia para que se le otorgue la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos.

CP/CISC-568/11, Informe del Presidente mediante el cual transmite al Consejo Permanente las recomendaciones de la Comisión sobre las solicitudes de las organizaciones de la sociedad civil para participar en las actividades de la OEA y sobre las organizaciones de la sociedad civil que deben ser removidas del Registro de la OEA.

CP/doc.4561/11, Informe del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) al cuadragésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

CP/doc.4561/11 add. 1, Informe del Presidente y la Vicepresidenta de la Décimo Sexta Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral sobre el Informe Anual del CIDI y proyectos de resolución que el CIDI somete a la consideración del cuadragésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA.

CP/doc.4561/11 add. 1-a, Resoluciones aprobadas por el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral en su Décimo Sexta Reunión Ordinaria.

CP/doc.4561/11 add. 1-b, Proyectos de resolución a ser considerados por la Asamblea General en su cuadragésimo primer período ordinario de sesiones.

CP/CSH-1323/11, Informe del Presidente sobre las actividades de la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH) (2010–2011).

CP/CISC-569/11, Informe de la Presidencia en relación con las actividades de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (2010-2011).

CP/CAJP-2964/11 rev. 6, Cuadro de seguimiento de los proyectos de resolución de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP).

CP/INF.6246/11, Nota de la Misión Permanente de Antigua y Barbuda mediante la que solicita la inclusión del tema “Proyecto de resolución ‘Actualización y redefinición del mandato del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar un Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia’, presentado por las Delegaciones de Antigua y Barbuda, Belize y Costa Rica”, en el orden del día para la próxima sesión ordinaria del Consejo Permanente.

CP/CAAP-3108/11 rev. 1, Proyecto de resolución: “Modificación de la resolución AG/RES. 1757 (XXX-O/00) titulada ‘Medidas destinadas a alentar el pago oportuno de las cuotas’”.

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 18 DE MAYO DE 2011

En la ciudad de Washington, a las diez y cuarenta de la mañana del miércoles 18 de mayo de 2011, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión la Embajadora Gillian M. S. Bristol, Representante Permanente de Grenada y Presidenta del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador José Enrique Castillo Barrantes, Representante Permanente de Costa Rica  
y Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana  
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay  
Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México  
Embajador Cornelius A. Smith, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas  
Embajador Jorge Skinner-Klée, Representante Permanente de Guatemala  
Embajador Michael Louis, Representante Permanente de Santa Lucía  
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize  
Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de Venezuela  
Embajador Héctor Virgilio Alcántara, Representante Permanente de la República Dominicana  
Embajador Luís Alfonso Hoyos Aristizabal, Representante Permanente de Colombia  
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos  
Embajador Hugo de Zela, Representante Permanente del Perú  
Embajador Darío Paya, Representante Permanente de Chile  
Embajador Joaquín Alexander Maza Martelli, Representante Permanente de El Salvador  
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica  
Embajadora María Isabel Salvador, Representante Permanente del Ecuador  
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá  
Embajadora Jacinth Lorna Henry-Martin, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis  
Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago  
Embajador Diego Pary Rodríguez, Representante Permanente de Bolivia  
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina  
Ministra Márcia Maro da Silva, Representante Interina del Brasil  
Ministra Consejera Ann-Marie Layne Campbell, Representante Interina de Antigua y Barbuda  
Ministro Juan Miguel González Bibolini, Representante Interino del Paraguay  
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Interino de San Vicente y las Granadinas  
Ministra Consejera Nicolla Simone Rudder, Representante Interina de Barbados  
Consejera Patricia D. M. Clarke, Representante Alterna de Grenada  
Consejero Paul Prompt Youri Emmanuel, Representante Alterno de Haití  
Lylen Ann Scott, Representante Alterna de Jamaica  
Ministro Consejero Luís Exequiel Alvarado Ramírez, Representante Alterno de Nicaragua  
Embajador José de Jesús Martínez González, Representante Alterno de Panamá  
Primera Secretaria Chantal Merry Elsenhout, Representante Alterna de Suriname

También estuvo presente el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza.

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA: I am very pleased to call to order this regular meeting of the Permanent Council, convened to consider the items on the draft order of business, CP/OD.1805/11.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1805/11).
2. Informe verbal del Jefe de la Misión de Observación Electoral que llevó a cabo la OEA en Perú, el 10 de abril de 2011.
3. Informe del Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre la solicitud de la ex República Yugoslava de Macedonia para que se le otorgue la condición de Observador Permanente (CP/CAJP-2984/11).
4. Informe del Presidente de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA sobre las solicitudes de organizaciones de la sociedad civil para ser incluidas en el registro oficial y de aquellas que deben ser removidas del mismo (CP/CISC-568/11).
5. Informe del Presidente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral y presentación de proyectos de resolución que habrán de ser elevados a la consideración de la Asamblea General (CP/doc.4561/11; CP/doc.4561/11 add. 1; CP/doc.4561/11 add. 1-a; CP/doc.4561/11 add. 1-b; CP/doc.4560/11).
6. Informe del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre las labores de la Comisión durante el período 2010-2011 y presentación de proyectos de resolución que habrán de ser elevados a la consideración de la Asamblea General (CP/CSH-1323/11).
7. Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre las labores de la Comisión durante el período 2010-2011 y presentación del proyecto de resolución que habrá de ser elevado a la consideración de la Asamblea General “Modificación de la resolución AG/RES. 1757 (XXX-O/00) titulada ‘Medidas destinadas a alentar el pago oportuno de las cuotas’” (CP/CAAP-3108/11 rev. 1).
8. Informe del Presidente de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA sobre las labores de la Comisión durante el período 2010-2011 y presentación de proyectos de resolución que habrán de ser elevados a la consideración de la Asamblea General (CP/CISC-569/11).
9. Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre los proyectos de resolución que habrán de ser elevados a la consideración de la Asamblea General.

10. Consideración del proyecto de resolución “Actualización y redefinición del mandato del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar un Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia”. Solicitud de la Misión Permanente de Antigua y Barbuda (CP/INF.6246/11).
11. Informe del Presidente de la Comisión General sobre los proyectos de resolución que habrán de ser elevados a la consideración de la Asamblea General.
12. Informe del Presidente de la Comisión Especial de Asuntos Migratorios sobre las labores de la Comisión durante el período 2010-2011.
13. Establecimiento de la Comisión de Estilo del cuadragésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.
14. Otros asuntos.]

The Chair has received a request from the General Committee, which has been under the charge of the Vice Chair of this Permanent Council, Ambassador Castillo of Costa Rica. I put on record my thanks for the Vice Chair’s very kind acquiescence and support in agreeing to conduct the work of the General Committee in this very hectic time.

Ambassador Castillo has kindly requested that the report of the General Committee, which is item 11 on the draft order of business, be moved up in the list of items. The Chair proposes dealing with that report as item 3 and moving the other items down. If there are no objections, I thank you all for your concurrence, and the draft order is approved with that amendment.

#### BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE DE BOLIVIA

La PRESIDENTA: It is my pleasure, on behalf of the Permanent Council and on my own behalf, to extend a very warm welcome to His Excellency Ambassador Diego Pary Rodríguez, the new Permanent Representative of the Plurinational State of Bolivia, to our deliberations and to this forum.

Ambassador Pary Rodríguez presented his credentials on May 13, 2011, to the Secretary General of the Organization of American States. He holds a degree in pedagogy from *the Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca*—that’s when you know that I’m a native English speaker or Grenadian speaker; Ambassador, my apologies.

Ambassador Pary Rodríguez is a specialist in human rights, indigenous people, and cooperation. His professional career includes having held, until his appointment to the OAS, the office of Vice Minister of Higher Education of Bolivia.

*En el tiempo que desempeñó el cargo de Viceministro, el Embajador Pary Rodríguez extendió el acceso al equipamiento tecnológico o material bibliográfico a las Escuelas Superiores de Formación de Maestros o Institutos Técnicos Tecnológicos. Desde su despacho creó las tres Universidades Indígenas Bolivianas Comunitarias Interculturales Productivas –la Universidad Aymara, la Universidad Quechua y la Universidad Guaraní de Pueblos de Tierras Bajas– e impulsó*



*el reconocimiento de saberes, la transformación de la formación docente y la implementación de la formación técnica y tecnológica. Fue, además, Asesor Técnico en la Comisión Educación e Interculturalidad de la Asamblea Constituyente y Coordinador de la Universidad Indígena Intercultural de América Latina y el Caribe.*

Clearly, colleagues, Ambassador Pary Rodríguez comes to us with an excellent repertoire and experience. We are so pleased that you are joining this Council, Ambassador, and bringing your experience and expertise to the benefit of our deliberations. We wish you all the best, and I now give you the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Buenos días a todas y todos; muy buenos días a la señora Presidenta del Consejo Permanente, un saludo especial para ella; un saludo al señor Secretario General; un saludo a los señores Embajadores Representantes Permanentes, señoras Embajadoras Representantes Permanentes; un saludo a las señoras y señores Embajadores Observadores Permanentes; señoras y señores Representantes Alternos, y a todos quienes se encuentran presentes en esta sala.

Quiero iniciar esta breve intervención recordando aquella llegada de los conquistadores, que para los pueblos indígenas en realidad fue una invasión, una llegada a nuestras tierras junto a la fiebre del oro, de la riqueza, lo cual trajo dolor, trajo sangre para muchos y riqueza, honores y gloria para unos cuantos.

Hoy nuestra *Abya Yala*, nuestra América y el mundo se encuentran en un momento crucial porque estamos frente a varias crisis; varias crisis al mismo tiempo y solamente podemos mencionar como ejemplo algunas: la crisis financiera, la crisis energética, la crisis alimentaria, la crisis climática, entre otras. Da la impresión de que empezamos un nuevo ciclo, que un nuevo tiempo se abre ante nosotros y resulta sumamente incierto, amenazante, pero a la vez prometedor.

Para nosotros, los pueblos indígenas, todo tiene vida, absolutamente todo y todo en la naturaleza está relacionado con lo otro. El Presidente Evo Morales, de manera muy sabia, siempre dice que el objetivo de Bolivia es defender la vida porque el ser humano no puede vivir sin la madre tierra, no puede vivir sin el planeta, pero el planeta sí puede vivir sin el ser humano.

Los sistemas político-económicos implementados actualmente en muchos de nuestros países anteponen antes que a los intereses de la comunidad, antes que a los intereses colectivos, los intereses personales o individuales, dejando de lado la esencia del vivir en estrecha interrelación y entendimiento entre los seres, las energías, para armonizar la interacción del ser humano con la madre tierra, con la naturaleza.

Estamos también viviendo la crisis del ser humano. Las transacciones están desplazando las relaciones, los intereses los afectos y los negocios el diálogo. Si las personas solo se preocupan por su persona sin buscar la comunión con el otro la felicidad es una empresa imposible, porque solo los seres humanos te pueden dar otras cosas que las cosas no te pueden dar.

El vivir bien, lo que nosotros en Bolivia llamamos el Suma Kausay y el Suma Qamaña, el Teko Kavi, solo la alcanzaremos si logramos el equilibrio entre lo material y lo espiritual, entre uno y los otros. Para lograrlo necesitamos que las sociedades no se conviertan en sociedades anónimas, sino sean como siempre fueron: comunidades de personas para que nadie se sienta abandonado,

nadie se sienta discriminado, nadie esté en su propio destino amenazado por los infortunios y la sociedad.

Cada uno de nosotros, como seres humanos, tenemos la obligación de hacer de la naturaleza nuestra mejor amiga o si no, se convertirá en nuestra peor enemiga. El contrato natural entre el ser humano y la naturaleza, honrado desde el principio de la humanidad con un estilo de vida sobrio y que permitió la reproducción ininterrumpida del ecosistema, se vio quebrantado desde los comienzos de la era industrial y lo hace de una manera más acelerada a partir de las últimas décadas, ocasionando un mayor calentamiento global. Por suerte también va despertando en el mundo una conciencia ecológica y los indígenas aportamos nuestra propia voz; para nosotros el ser humano no es el amo de la tierra sino su guardián.

La forma de vivir no debe ser consumista ni ostentosa, sino sencilla. La Tierra no debe ser considerada un planeta sino nuestro hogar y la naturaleza no debe ser vista como una mercancía sino como una fuente de vida. Se trata de cuidar la casa planetaria para asegurar tanto su sobrevivencia como la nuestra. Para evitarnos una tormenta de males, pienso que, por primera vez en la historia de la humanidad, vamos a necesitar de más conciencia que alimentos para sobrevivir.

Finalmente, permítanme decir las últimas palabras. Hoy vengo ante ustedes con un poncho, se llama así en mi país, una vestimenta que caracteriza a miles de habitantes de Bolivia. En Bolivia el 62% de los habitantes somos indígenas. Provenimos de pueblos indígenas, de 36 pueblos indígenas que constituimos Bolivia. Vengo como soy, con mi identidad propia y con este poncho tejido con tintes ancestrales y el cariño de nuestras madres, de nuestras hermanas, de las mujeres, porque las que tejen estos ponchos son las mujeres, y lleva en su hechura incontables jornadas; es decir, también está hecho de mucho tiempo y por eso es invaluable.

Hoy podemos ir por la vida como cada uno es en la vida, todas las identidades con las cartas de una baraja valen igualmente. Vengo con mi propia identidad, con esa identidad que me ha dado mi tierra, que me ha dado mi pueblo, mi comunidad, y hoy vengo a compartir también con ustedes esto que es mi identidad y también mi diversidad.

En ese sentido, quiero agradecerles a ustedes por recibirme en este, su espacio, en este espacio de debate multilateral. Estaremos siempre dispuestos a compartir y a reflexionar con todos ustedes.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to the distinguished Ambassador of Peru.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, Presidenta.

Intervengo en nombre del Grupo de los países integrantes de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) para dar a nuestro nuevo colega, el Representante Permanente de Bolivia, el Embajador Diego Pary, la más cordial bienvenida a esta Organización. Él trae, como lo ha demostrado usted al hacer referencia a su currículum, una muy importante experiencia en temas que serán de gran utilidad para esta Organización y particularmente para este Consejo Permanente. Su

calidad de licenciado en pedagogía, la maestría que tiene en educación superior, estoy seguro que nos traerán un punto de vista fresco y nuevo sobre esos importantes temas.

Me impresiona particularmente el título de experto en pueblos indígenas, derechos humanos, gobernabilidad y cooperación internacional; todos esos, como sabemos, son temas de particular interés para esta Organización. Le quiero comentar al nuevo colega que aquí tenemos funcionando, ya desde hace un tiempo, un Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar una Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Tengo la absoluta seguridad de que su presencia y participación en los trabajos de ese Grupo será de gran eficacia y seguramente le podrá brindar al grupo muchos aportes de gran interés. En ese sentido, creo que su presencia aquí va a enriquecer a esta Organización.

Quiero recordar también que, como el mismo Embajador Pary lo dijo en su presentación de credenciales, él es un creyente en el consenso; él es un creyente en que hay que hacer, si no lo interpreto mal, los mayores esfuerzos para que dentro de la diversidad que existe en esta Organización seamos capaces de encontrar una identidad común. Ello requiere, como es natural, esfuerzos para llegar al consenso y es por eso que lo resalto puesto que el mismo Embajador Pary lo mencionó en su presentación de credenciales, y es algo que en esta bienvenida que le estoy dando quería valorizar porque pienso que es uno de los métodos de trabajo que más usamos en la Organización, y me alegra que desde el comienzo el Embajador así lo haya destacado.

El día de ayer ya participó el nuevo Representante Permanente de Bolivia en una reunión del Grupo ALADI, así que ya no solo se incorporó al Grupo sino que empezó a trabajar con el mismo. Estamos en una época de gran presión de trabajo y hemos podido percibir ya que el Embajador Pary se ha incorporado de inmediato a ese proceso preparatorio de la Asamblea, así que con esto, Presidenta, termino mis palabras dándole la más cordial bienvenida a esta Organización.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the distinguished Ambassador of Guatemala.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señora Presidenta, muy buenas días a todos.

En nombre del Grupo del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) es un placer y un honor darle la bienvenida al señor Embajador Pary, Representante del Estado Plurinacional de Bolivia. Sabemos que su extenso currículum, pero particularmente sus características personales, son una riqueza que aportan a esta Organización y aportan, como lo decía el distinguido Embajador del Perú, a nuestros trabajos, dentro de lo cual está inmanente y subyacente el tema indígena.

Mi país, como el suyo, son indianos y tenemos una deuda, pero es un reto histórico por tener una comunidad hemisférica en paz, con consenso, con libertad; y esos son los retos que en esta Organización se nos imponen al amparo de los derechos humanos y de la democracia representativa.

Bienvenido sea usted, cuenta con nuestro aprecio y, por supuesto, la colaboración de todas y cada una de las delegaciones del SICA.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the distinguished Ambassador of Saint Kitts and Nevis.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you very much, Madam Chair.

On behalf of Caribbean Community (CARICOM) member states, let me extend a warm and very sunny Caribbean welcome—even here in Washington, D.C.—to the distinguished Permanent Representative of Bolivia.

CARICOM has always cherished its excellent working relationship with our hemispheric brothers and sisters from South America. Of course, member states will continue to strengthen bilateral ties, taking advantage of your country representation at this august body. And there is much to be done, working in the spirit of hemispheric unity to build on the pillars of democracy, human rights advancement, security, and development for our member states and our peoples.

Distinguished Permanent Representative, your strong background and experience in human rights and its promotion ideally situate you to contribute in all areas, but I'm sure I speak for everyone when I say we are duly impressed that you will be able to particularly contribute in an area that speaks to all of us: human rights.

*Le felicito en nombre de mi país, Saint Kitts y Nevis y de parte de los pueblos miembros de CARICOM, y le doy la bienvenida; hago constar, además, que estamos disponibles para colaborar en cuanto podamos para contribuir a la calidez de su estadía y su éxito total durante su participación en la OEA. Bienvenido.*

*Muchísimas gracias.*

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to the distinguished Ambassador of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Madam Chair.

I would like to join other delegations in offering a very warm and sincere welcome to our new colleague from Bolivia. Canada has enjoyed many years of fruitful cooperation with Bolivia, both bilaterally and multilaterally, here at the Organization of American States.

We note that Bolivia has kindly offered to host the next regular session of the General Assembly in the summer of 2012.

Bolivia, clearly, has a very valuable role to play within this forum and can bring distinct perspectives that will enrich our deliberations. As such, we look forward very much to working with you and your colleagues and to making a success of your stay here in Washington.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador Culham.

There being no further requests for the floor, I wish, on behalf of the Council, to reiterate to you, Ambassador Pary, our warmest welcome and the assurances of this Council's support for you and your delegation. Thank you.

INFORME VERBAL DEL JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL QUE  
LLEVÓ A CABO LA OEA EN PERÚ, EL 10 DE ABRIL DE 2011

La PRESIDENTA: Colleagues, we now move on to item 2 on the order of business, which is the oral report of the Chief of the Electoral Observation Mission (EOM) conducted by the Organization of American States in Peru on April 10, 2011. For the presentation of the report, I now recognize Mr. Dante Caputo. Mr. Caputo, you have the floor.

El JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN PERÚ: Muchas gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, como usted acaba de recordar, el 10 de abril pasado se celebraron elecciones en la República del Perú para Presidente, Vicepresidentes, Congresistas y Representantes ante el Parlamento Andino. Fueron electos como resultado de este proceso 130 Congresistas, 5 Parlamentarios Andinos y 10 Suplentes. Ustedes también saben que dado los resultados de los comicios del 10 de abril, no se eligió Presidente y se pasa a una segunda vuelta que tendrá lugar el 5 de junio próximo y que será también observada por la Organización.

Quiero agradecer personalmente esta designación al señor Secretario General. El aprendizaje que sacamos todos, más allá de la tarea que cumplimos y que tratamos de realizar colaborando con las autoridades peruanas, el aprendizaje que realizamos todos es importante; y es visto así no solo por mí sino por muchos otros. Recibimos a menudo pedidos de personas que han tenido importantes carreras políticas, importantes carreras académicas, para ser simples observadores en estas misiones, lo cual indica, muestra, el nivel de interés y de experiencia que se obtiene en la comprensión de los procesos democráticos en Latinoamérica a partir de estos procesos de observación.

Pero vamos al centro de la cuestión. Nosotros desplegamos en el territorio del Perú 74 observadores, lo cual no es el número óptimo. Dista de serlo pero creo que fue una observación que funcionó bien, de bien a muy bien. Todo esto fue hecho con un presupuesto aproximado de \$300,000.00. Habiendo ocupado el cargo de Secretario de Asuntos Políticos recuerdo bien la evolución de los presupuestos de las misiones electorales, y hace algunos años atrás, a dólares corrientes, incluso, imaginar misiones electorales por \$300,000.00 era casi imposible; esto implica que se ha hecho mucho más eficiente, la relación producto-recurso, el trabajo que realiza la Dirección de Observación y Cooperación Electoral de nuestra Organización.

Afortunadamente para reunir esos recursos, que deben ser gestionados para cada ocasión particular –ustedes saben bien que no hay un fondo que cubra esta actividad que es una de las más importantes de nuestra Organización–, para gestionar esos recursos hemos contado con la invaluable cooperación de los aportes realizados por Canadá, España, los Estados Unidos y la Argentina. Esto nos permitió, en efecto, cubrir el conjunto del territorio nacional peruano.

Me tomo el permiso de avanzar inmediatamente con lo que son mis conclusiones sobre este proceso de observación y después dar algunos detalles del mismo. En todo caso, les informo que el texto de mi informe verbal será distribuido a este Consejo, pero me parece importante hacer algunas observaciones más allá de ese texto que cumple en dar con los datos principales de la Misión que cumplimos.

Lo que más llama la atención cuando se realiza una actividad como esta:

Primero, el funcionamiento muy afinado del equipo de Observación Electoral. Hay una práctica desarrollada en la Dirección de Observación y Cooperación Electoral que se siente cuando uno está en el terreno. La actual dirección ya lleva cumplidas 38 misiones de este tipo y esa eficiencia a la cual yo hacía referencia solo se logra después de haber ajustado mucho el tipo de trabajo que se hace en el terreno. Por lo tanto, una impresión de un equipo consolidado y un equipo que lograba hacer, de una manera muy acertada –si se puede usar la expresión– la tarea en el terreno.

Segundo, la importancia –esto es mirando hacia adentro– mirando hacia afuera, la importancia que tuvo en este caso la gran cooperación que recibimos de las autoridades electorales peruanas, del conjunto, el Gobierno por cierto, pero quiero mencionar en particular a la ONPE, la Oficina Nacional de Procesos Electorales y al Jurado Nacional Electoral, dos organizaciones claves en el proceso peruano.

Algunas cuestiones que habían sido analizadas como problemas en el pasado fueron claramente mejoradas; me refiero especialmente a los tiempos en que se transmitió la información de los resultados a la opinión pública. Aún hay que hacer esfuerzos adicionales, pero es importante notar que hemos avanzado muchísimo en este aspecto, lo que había constituido una de las recomendaciones básicas en las observaciones anteriores, tanto la del año 2006 como la del año 2010 que había hecho la OEA en el Perú; dicho sea de paso, ahora estoy hablando de la décima misión que realiza la Organización en el Perú.

Entonces, un elemento muy positivo han sido los cambios introducidos en la celeridad de la transmisión de la información. Al respecto, si bien esto fue razonablemente rápido hubo unas cuantas horas desde el momento en que se abrió la información al momento que se la clausuró prácticamente, lo cual generó algunas incertidumbres importantes, sobre todo acerca de quién iba a ser el segundo. Resultaba claro que el candidato Ollanta Humala iba a ser el primero en esta elección, pero para nada quién iba a ser el segundo candidato que iba a competir contra él en la segunda vuelta electoral.

Y aquí es muy importante destacar, a pesar de que transcurrieron del orden de ocho, nueve, diez horas entre el momento que se abrió el comicio hasta el momento que hubo certidumbre acerca de quien era el segundo, el excepcional comportamiento de los partidos políticos peruanos, o si no quieren de los partidos políticos, de los candidatos, para ser mucho más concreto. Nadie generó tensión, al contrario, hubo una mesura y una prudencia que en otros casos no existe y que permitió que este obstáculo se sorteara muy bien.

De las misiones que personalmente he tenido el gusto de observar como Jefe de Misión –esta debe ser la quinta o la sexta– sin lugar a dudas este fue el caso más notorio de funcionamiento apropiado y adecuado del proceso comicial. De manera que quiero señalar la importancia que estas elecciones no sólo se realicen, sino se realicen en paz, se realicen con responsabilidad, con prudencia y con una información buena, rápida al conjunto de la opinión pública.

Un par de observaciones políticas.

Para cualquiera habría sido sorprendente ver que en esta elección, como está pasando en muchos lados y no solo en Latinoamérica, no compitieron partidos políticos, compitieron candidatos. Es una costumbre que en el escritorio del Jefe de Misión estén todos los diarios para que uno pueda leer cómo viene la cosa y cómo vienen las declaraciones. La impresión personal que quiero transmitirles, es que no había partido pero había diarios. Quiero decir, que cada diario había tomado un candidato y ahí los partidos no hablaban porque casi como que no había; el APRA, que es evidentemente el partido más tradicional, no llevaba candidato presidencial y tuvo una expresión electoral muy baja, que apenas superó creo el 5%; y en cambio lo que sí había eran candidatos apoyados por un diario.

Esto, yo creo que debería llevar a nuestra institución a reflexionar, ya que no se trata de un hecho excepcional y único el Perú; en muchos lados, incluso fuera de América Latina, hay un proceso por el cual los partidos políticos están desvaneciéndose. La figura del candidato domina a la del partido y en algunos casos los partidos son ad hoc, se inventan a los efectos de cada una de las elecciones. La consecuencia de esto yo no las voy a indagar aquí porque no corresponde, pero son, ustedes se imaginan, enormes.

Por lo pronto cito solo una para ver de que estamos hablando: los partidos tienen la función de dar las bases programáticas para la opción electoral y dar continuidad a la opción programática. La desaparición de los partidos creo que, en ese sentido, da un golpe duro a los contenidos de la democracia y de la agenda electoral.

Volviendo al tema más detallado, nosotros empezamos nuestra actividad el 12 de marzo así que con tiempo suficiente como para ir desplegando nuestros observadores en el terreno. Al final vamos a proyectar los resultados generales de esta primera vuelta electoral. Creo que desde el punto de vista de la organización propiamente electoral, tal como señalé, las cosas funcionaron apropiada y adecuadamente, y las dificultades que notamos se observaron básicamente a nivel de la constitución de mesas.

Ahí tuvimos una constante que fue el atraso en la apertura de las mesas y después el otro elemento preocupante, en alguna medida, fue que las mesas no se constituían con las autoridades previamente designadas, lo cual produce como inconveniente que se elige entre las personas que están haciendo la cola para votar a las autoridades que van a reemplazar a las autoridades designadas anteriormente. Esto produce un problema inmediato: los que reemplazan no tienen ningún tipo de preparación previa a los efectos de la tarea que van a cumplir. Como esto se dio en un porcentaje elevado tiene su impacto sobre la modalidad en que el proceso se desarrolla.

El día de los comicios, como señalé, sucedió en tranquilidad, no tengo datos particulares que señalar, excepto los ya dichos. Creo que podemos sintetizar los hechos que conviene recomendar, de una manera muy sucinta diciendo que es importante que los partidos políticos cuenten con financiamiento público para cubrir los gastos de campaña. El tema de financiamiento, como en muchos otros lados –este no es un problema exclusivamente peruano– sigue siendo grave y serio.

El control del financiamiento y el origen del financiamiento: no es el caso de analizar las consecuencias tampoco sobre este tema pero ustedes se imaginan que un adecuado financiamiento tiende a producir consecuencias inmensas sobre cómo se elige, sobre la igualdad de condiciones en la

competencia y sobre cómo se gobierna. Es necesario elaborar un plan de contingencia que no estuvo preparado en esta ocasión cuando faltan las autoridades asignadas de mesa. Recomendamos también evaluar la posibilidad de un pago mínimo a quienes deben cumplir funciones de mesa y, en el caso específico del procedimiento peruano, estamos sugiriendo simplificar el proceso del llenado de actas.

Finalmente, si es posible, hacemos una muy rápida muestra de los resultados finales. ¿Los tenemos? Debido a los guarismos que resultaron de esto conviene observar los cinco primeros, después tenemos un salto considerable. Salió primero Gana-Perú, partido que presentó a Ollanta Humala como candidato; segundo, Fuerza-2011, Keiko Fujimori con 23,55%; Pedro Pablo Kuczynski obtuvo 18,51%; el ex Presidente Toledo alcanzó 15,63%; y finalmente, Luis Castañeda logró 9,83%. Después hay un salto porque el siguiente pasa a 0.25%.

Ahora enfrentamos, como les dije, la elección en segunda vuelta del próximo 5 de junio, donde se van a presentar Ollanta Humala y Keiko Fujimori.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Mr. Caputo. I now offer the floor to delegations that might wish to refer to the report just presented. Ambassador of Peru, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, Presidenta.

Quiero agradecer el informe que nos acaba de presentar el doctor Dante Caputo, Jefe de la Misión de Observación Electoral de la OEA en el Perú. Debo decir, por cierto, que cuando el Secretario General nos comunicó que había decidido designar al doctor Caputo como Jefe de la Misión ello nos dio una gran satisfacción puesto que, como todos sabemos, Dante Caputo es un hombre que tiene una gran experiencia en este tipo de asuntos. Hace ya varios años que él participa en Misiones de Observación Electoral y en otros temas de importancia política en la Organización. En consecuencia, Presidenta, nos sentimos desde el comienzo muy tranquilos con esta Misión.

En segundo lugar, queremos dejar especial constancia de nuestro agradecimiento a Estados Unidos, Canadá, Argentina y España por la contribución financiera que hicieron para hacer posible esta Misión de Observación Electoral. Por cierto, esta Misión va a continuar, como lo anunció el doctor Caputo, en una segunda etapa y ahí quiero también expresar un público agradecimiento a Francia porque ellos están también colaborando para esta segunda etapa, al igual que lo están volviendo a hacer los países que mencioné; es decir, Estados Unidos, Canadá, Argentina y España.

Sobre este particular, Presidenta, voy a tomar un par de minutos de la atención de la sala, para decir que ya hace un tiempo venimos reflexionando sobre la norma que existe en esta Organización que impide utilizar recursos del presupuesto ordinario de la Organización para las Misiones de Observación Electoral.

Nos parece que hay un contrasentido, en cuanto a que todas las delegaciones hablamos constantemente de que estos procesos de observación electoral son importantes para la Organización, son procesos que llenan de prestigio a la OEA y, sin embargo, pretendemos que ellos se continúen haciendo sin que la Organización haga una inversión de su propio presupuesto regular. Ello nos parece un contrasentido y, en el momento oportuno, plantearemos el tema para que sea objeto de discusión y para que probablemente propongamos que esa norma vigente se modifique.



Pero no me quiero desviar. Volviendo al tema, y de manera muy breve, quiero agradecer el informe, que presenta lo que ocurrió y que muestra una mejoría significativa en la organización y desarrollo del proceso con respecto a las elecciones municipales y regionales que se llevaron a cabo en el 2010. Se ha mejorado mucho en el tiempo de entrega de los resultados, se ha mejorado en el proceso de convocatoria de los miembros de mesa y en la distribución del material, que fueron puntos que la Misión anterior de la OEA resaltó como aspectos en los cuales había que trabajar. Lo hemos hecho y, felizmente, como ahora se ha reconocido, ya hemos mejorado en ello lo cual a su vez prueba que las observaciones son útiles para mejorar distintos aspectos del proceso electoral.

Quiero resaltar también que las observaciones que ha presentado el informe no han cuestionado en ningún momento la limpieza e imparcialidad del proceso. Hay, por supuesto, deficiencias de forma sobre las cuales ya el Jurado Nacional de Elecciones está trabajando. La mención al papel de los medios de comunicación la entendemos en el sentido de que esa es la realidad que existe y que es seguramente así porque en el Perú hay absoluta libertad de prensa y de opinión y, por lo tanto, cada uno de los medios de prensa adopta la posición política que le parece y eso es parte del proceso democrático.

La elección, en síntesis, fue exitosa y satisfactoria, como lo ha dicho el doctor Caputo. Él mismo destacó que ha habido un funcionamiento apropiado y adecuado en el proceso electoral; eso, en opinión nuestra, demuestra que hay una creciente madurez política en mi país de lo cual, por supuesto, estamos muy contentos.

Finalmente, quiero resaltar que en esta primera vuelta se hizo un *test* del voto electrónico, puesto que hay la intención de que a partir de la próxima elección presidencial, dentro de cinco años, el voto electrónico se ponga en práctica y para ello se hizo una prueba. En ello contamos, por cierto, con el apoyo de la Organización de los Estados Americanos, que fue muy valioso para desarrollar este proceso de voto electrónico.

Le deseamos al doctor Caputo la mejor de las suertes en su observación de la segunda etapa del proceso electoral que, por cierto, va a tener lugar el día 5 de junio cuando todos –si no la mayoría de nosotros– estemos en El Salvador, así que teniendo en cuenta que ese día va a ser la elección en el Perú, espero que por lo menos el día 5 me traten con un poco de cariño.

Muchas gracias, Presidenta. [Risas.]

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador.

If there are no other requests for the floor, I would again thank Mr. Caputo and the members of the Electoral Observation Mission (EOM), as well as the Secretariat for Political Affairs (SPA), for their very hard work and for keeping the standard very high. We all know the excellent work that the Secretariat does with regard to these observer missions; we are very proud of them and are glad to have a good report this time.

I'd also like to acknowledge the contributions and support from the member states that made this mission possible. We look forward to receiving the written report on the next phase of the elections. Thank you.

There being no other comments, this matter is now concluded.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN GENERAL SOBRE LOS  
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN QUE HABRÁN DE SER ELEVADOS A LA  
CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

La PRESIDENTA: As I indicated at the beginning of the meeting, we have moved up item 11 on the order of business, the report of the Chair of the General Committee on the draft resolutions to be submitted for consideration by the General Assembly, so that it is now item 3. I am pleased to give the floor to Ambassador Castillo, Vice Chair of the Permanent Council and Chair of the General Committee, for the presentation of that report.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN GENERAL: Gracias, señora Presidenta.

Antes de proceder a rendir el informe verbal quiero, en nombre de la Delegación de Costa Rica, dar la bienvenida al nuevo Representante del Estado Plurinacional de Bolivia, Diego Pary Rodríguez. Sea muy bienvenido, señor Embajador.

También quiero expresar mis felicitaciones al Perú por la exitosa forma en que realizó la primera ronda de las elecciones y adelantar que acepto la invitación que nos hace el Embajador de Perú para celebrar la segunda ronda en San Salvador.

Señora Presidenta, me es grato entregar al Consejo Permanente un informe verbal sobre el estado de los proyectos de resolución presentados ante la Comisión General. El informe escrito con todas las actividades realizadas por la Comisión en el período 2010–2011 será entregado al Consejo Permanente una vez concluido el trabajo de la Comisión.

La Comisión General recibió un total de diecisiete proyectos de resolución para ser considerados, de los cuales dos fueron remitidos a otra Comisión; cinco fueron aprobados; uno fue enviado a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) para que se pronunciara sobre un aspecto de su competencia; y nueve están siendo considerados por la Comisión General.

A continuación la información correspondiente a los diecisiete proyectos de resolución presentados para consideración de la Comisión General:

Primero, proyectos remitidos a otra Comisión:

- El proyecto “Promoción de los Derechos de Libertad de Reunión y de Asociación en las Américas”, presentado por la Delegación de Estados Unidos y copatrocinado por la Delegación de Canadá, fue remitido a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP);
- El proyecto “Conferencia de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica”, presentado por Belize, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, fue remitido a la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH);

Proyectos aprobados:

- “Protección al Consumidor, Consolidación de la Red de Consumo Seguro y Salud y Creación de un Sistema Interamericano de Alerta Rápidas”, presentado por la Delegación de Brasil y copatrocinado por la Delegación de Colombia, aprobado ad-referéndum de las Delegaciones de México y Nicaragua;
- “Acceso a las Telecomunicaciones y las Tecnologías de la Información y la Comunicación por medio del Fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones”, presentado por la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL);
- “Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas”, presentado por Colombia y copatrocinado por Perú. Este proyecto fue aprobado ad-referéndum de la Delegación de México;
- “Fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Mujeres”, presentado por la Delegación de México y copatrocinado por las Delegaciones de Barbados, Bolivia, Canadá, Chile, Costa Rica, Guatemala y Paraguay; y
- “Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género”, presentado por la Delegación de México.

Proyecto enviado para consulta en la CAAP:

- “Reformas al Estatuto del Tribunal Administrativo”, el cual será considerado luego de recibir el pronunciamiento de la CAAP que está pendiente.

Los proyectos que siguen siendo considerados por la Comisión General son los siguientes:

- “Libertad de Comercio e Inversión en el Hemisferio”, presentado por la Delegación de México;
- “Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual, Comercial, Tráfico Ilícito y Trata de Niños, Niñas y Adolescentes,” presentado por la Delegación de Uruguay y copatrocinado por las Delegaciones de Bolivia, Chile, Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú;
- “Promoción de la Responsabilidad Social de las Empresas en el Hemisferio”, presentado por la Delegación de Canadá y copatrocinado por las Delegaciones de Colombia, Chile y Perú;
- “Apoyo al Coloquio Regional para Mujeres Líderes”, presentado por la Delegación de Trinidad y Tobago;
- “Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes Extra Continentales”, presentado por la Delegación de Panamá;

- “Apoyo a la Labor de la Comisión del Mar Caribe”, presentado por Barbados y copatrocinado por las Delegaciones de Bahamas, Belize, Guyana, Jamaica, y Trinidad y Tobago;
- “Mecanismos de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, ‘Convención de Belem do Pará’”, presentado por Guatemala, Chile y Argentina, y copatrocinado por Bolivia, Costa Rica, Paraguay y México;
- “Reconocimiento y Promoción de los Derechos de los y las Afrodescendientes en las Américas”, presentado por la Delegación de Colombia y copatrocinado por la Delegación de Brasil; y
- Proyecto de resolución titulado “Promoción y Fortalecimiento de la Democracia: Seguimiento de la Carta Democrática Interamericana”, presentado por las Delegaciones de Belize, Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica y Perú.

Estos proyectos continuarán siendo estudiados por la Comisión General el próximo viernes, en sus sesiones de la mañana y de la tarde.

Señora Presidenta, agradezco el tiempo concedido para esta presentación y quedo a la disposición de las Delegaciones para ofrecer cualquier aclaración que pueda surgir.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. I reiterate my appreciation to you for taking on this unenviable task and assisting the Chair so ably. We look forward to receiving the written report and, of course, to the conclusion of the work of the General Committee.

The Chair notes, since there are more matters to be dealt with and resolved at the level of the committees, that this Council will have no option but to have one final special meeting next week, and I will suggest a date towards the end of this meeting. I take this opportunity to urge all the committees to conclude their work by the end of this week so that we can have the new texts duly translated and circulated to the member states in time for consideration by the middle of next week. We must remember that we have 72-hour deadlines and 24-hour timeframes with which we should try our best to comply.

I see that the Delegation of Mexico would like the floor. Ambassador, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar deseo agradecer el informe del Representante Permanente de Costa Rica y agradecer su trabajo al frente de la Comisión General.

El Representante Permanente de Costa Rica hizo referencia a dos resoluciones: la primera, “Prácticas y Valores Democráticos en la Educación” y la segunda, “Red de Consumo Seguro y Salud”, las que México había decidido que fueran presentadas aquí ad referendum. Me complace

informarle, señora Presidenta, que estoy en condiciones de retirar el ad referéndum de México en las dos resoluciones que he leído y, por tanto, nos sumamos al consenso.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much to the Delegation of Mexico. We appreciate your joining the consensus and allowing the draft resolution “Inter-American Program on Education for Democratic Values and Practices” to have full consensus and your withdrawal of any objections or concerns about the draft resolution on consumer protection.

Delegation of Nicaragua, you have the floor.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: *Thank you, Madam Chair.*

Mi Delegación igualmente está en condiciones de retirar el ad referéndum que teníamos sobre la resolución específica.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much also to the Delegation of Nicaragua for joining the consensus. The Chair notes that the five draft resolutions that were agreed to at the General Committee and that Ambassador Castillo listed now enjoyed full consensus. I therefore propose that this Council transmit those five draft resolutions to the General Assembly with the recommendation that they be adopted. If there are no objections, it is so agreed. Agreed.

The Chair also notes that the General Committee will hold a final meeting on Friday to consider the pending draft resolutions before it—I believe the count is nine—and we look forward, Ambassador, to receiving the conclusions of the work of the General Committee and your written report in time for next week’s final Permanent Council meeting. Thank you.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS SOBRE LA SOLICITUD DE LA  
EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA PARA QUE SE LE OTORGUE LA  
CONDICIÓN DE OBSERVADOR PERMANENTE

La PRESIDENTA: We now turn to what was item 3 and now is item 4, the report of the Chair of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) on the request by the former Yugoslav Republic of Macedonia to be granted permanent observer status at the Organization of American States. That request is in document CP/CAJP-2984/11. Ambassador of Peru, you have the floor.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muchas gracias, Presidenta.

Efectivamente, en el documento que usted mencionó se encuentra contenido el informe sobre la solicitud de la ex República Yugoslava de Macedonia para que se le otorgue la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos. Ese tema fue considerado

por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos en su sesión del día 3 de mayo y se llegó a la conclusión de que la solicitud cumple con lo previsto en la resolución AG/RES. 50 (I-O/71) de la Asamblea y en la resolución CP/RES. 407 (573/84) del Consejo Permanente y, por consiguiente, decidió recomendar al Consejo Permanente que se apruebe la resolución que en su primer resolutivo decide otorgar a la ex República Yugoslava de Macedonia la condición de Observador Permanente ante la OEA.

Tienen ustedes frente a sí el proyecto de resolución y, en consecuencia, si este Consejo decide aprobarlo se habrá otorgado la condición solicitada de Observador, con lo cual concluyo mi informe, Presidenta.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador, for your report, and thanks to the members of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) for their work on this matter.

There being no comments, I propose that the Permanent Council proceed with the approval of the draft resolution contained in document CP/CAJP-2984/11, as recommended by the CAJP, and that it:

- Grant the former Yugoslav Republic of Macedonia the status of permanent observer to the Organization of American States, in accordance with resolutions AG/RES. 50 (I-O/71) of the General Assembly and CP/RES. 407 (573/84) of this Council;
- Invite the former Yugoslav Republic of Macedonia to accredit a Permanent Observer to the organs, agencies, and entities of the Organization, pursuant to operative paragraph 7 of resolution CP/RES. 407.
- Request the Secretary General to notify the Government of the former Yugoslav Republic of Macedonia and, subsequently, the organs, agencies, and entities of the Organization, including the inter-American specialized organizations, of the approval of this resolution today.

If there are no objections, it is so approved. Approved.<sup>1/</sup>

It is with pleasure that I therefore now declare that the former Yugoslav Republic of Macedonia is a Permanent Observer to the Organization of American States and I bid our new Permanent Observer country the warmest welcome on behalf of this Council.

I am pleased to give the floor to His Excellency Zoran Jolevski, Ambassador of the former Yugoslav Republic of Macedonia to the Government of the United States, who has asked to address this Council.

El OBSERVADOR PERMANENTE DE LA EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA: Thank you, Madam Chair.

---

1. Resolución CP/RES. 985 (1805/11), anexa.

Madam Chair, excellencies, ladies and gentlemen, allow me to convey warm regards from the Macedonian Government and its appreciation for your decision to grant my country the status of permanent observer state to the Organization of American States. By requesting and acquiring the status of Permanent Observer, the Republic of Macedonia has demonstrated its continued commitment to be actively engaged in and to contribute to common efforts, as well as to finding common responses to our common challenges.

In this respect, I would like to acknowledge the role of the Organization of American States in promoting peace and security, strengthening democracy and the rule of law, protecting and promoting human rights, fighting poverty, advancing sustainable economic development, and many noble missions and tasks. Macedonia has a strong interest in making a genuine contribution to the Organization's activities in some of those areas. At the same time, we are showcasing our interest in strengthening economic, commercial, and cultural ties with the countries of the Americas.

I would like to point out that my country constantly works toward promoting democracy and the rule of law and improving the standard of living of its citizens. My country is an example of how different ethnicities, religions, and cultures can live together and jointly contribute to the well-being of the individual as well as of the state.

We are especially proud of our endeavors through regional cooperation and security. As a candidate country for European Union (EU) membership, we are committed to further advancing our European agenda and fulfilling all necessary membership requirements. We hope that we will soon get an invitation to join the North Atlantic Treaty Organization (NATO) as we have fulfilled all the criteria.

Madam Chair, excellencies, ladies and gentlemen, in the spirit of collective commitment to maintaining and strengthening peace, democracy, and prosperity in our respective regions and in the world, I would like to thank you for your decision to grant permanent observer status in the Organization of American States to my country. I look forward to working with you on a variety of issues of common interests.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador, and once again, our warmest welcome and congratulations to the former Yugoslav Republic of Macedonia.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE  
CUMBRES INTERAMERICANAS Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS  
ACTIVIDADES DE LA OEA SOBRE LAS SOLICITUDES DE ORGANIZACIONES DE LA  
SOCIEDAD CIVIL PARA SER INCLUIDAS EN EL REGISTRO OFICIAL Y DE AQUELLAS  
QUE DEBEN SER REMOVIDAS DEL MISMO

La PRESIDENTA: Colleagues, we now move on to the next item on the order of business, the report of the Chair of the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC) regarding applications by civil society organizations to be included in the OAS Register of Civil Society Organizations and those that should be removed from it. That report is contained in document CP/CISC-568/11.

I have the pleasure to give the floor to Ambassador Luís Alfonso Hoyos, Chair of the Committee, for the presentation of that report.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA: Gracias, Presidenta.

Como Presidente de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC), es mi deber transmitir a este Consejo la recomendación incluida en el informe que se les ha entregado como documento del Consejo Permanente CP/CISC-568/11, que tienen todos ustedes en la parte izquierda de su pantalla en los cuatro idiomas oficiales.

En su sesión del nueve de mayo pasado, la Comisión decidió recomendar la aprobación de once organizaciones de la sociedad civil. En esa misma fecha, la Comisión decidió recomendar que tres Organizaciones de la sociedad civil sean removidas del Registro de la OEA debido a que han dejado de existir.

De conformidad con el punto 6 de las Directrices y en cumplimiento del artículo 22 literal b. del Reglamento Consejo Permanente y demás disposiciones concordantes, me complace presentar a consideración del Consejo Permanente la recomendación de la Comisión para que el Consejo apruebe:

Primero, la participación de las once organizaciones indicadas en el informe de las actividades de la OEA y que fueron acogidas por unanimidad en la reunión de la Comisión, y que estas mismas sean inscritas en el Registro de organizaciones de la sociedad civil de la OEA; y, en segundo lugar, que las tres organizaciones de la sociedad civil ahí mencionadas sean removidas del registro de la OEA debido a que han dejado de existir.

Eso es todo, Presidenta. Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. Again, congratulations to you and the members of the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC) for your hard work and recommendations to this Council.

I now offer the floor to the delegations that wish to make use of it, and I recognize the Delegation of the United States. Ambassador, you have the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Madam Chair.

My delegation welcomes the inclusion of these civil society organizations in the OAS Register of Civil Society Organizations and allowing them to participate in our activities. We continue to strongly encourage all interested civil society organizations to apply for registration with the Organization of American States.

We would also like to take this opportunity to again ask the Secretariat to keep delegations informed of the status of pending registration applications in each report. In our last discussion of



civil society applications here in the Council, we noted that the registration of two civil society groups had been stalled in the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC). Of course, as many of us know, that was not the first time.

With this history in mind, we believe it is important that OAS delegations understand the full extent of pending applications and that all of the civil society groups which meet the requirements are registered in a timely manner.

Madam Chair, the OAS is committed to strengthening civil society participation in our activities. This commitment was endorsed by our heads of state at the Fifth Summit of the Americas, as well as in the Inter-American Democratic Charter.

In turn, the United States looks forward to continuing our dialogue between civil society and OAS member states, especially at the upcoming General Assembly session, and so we call upon all delegations to deliver on our commitment to civil society when its participation within the OAS is threatened. This is a commitment which the United States takes very seriously.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. Your comments are duly noted by the Secretariat, and it will so advise the Chair at the next meeting and whenever next the report is to be presented. Thank you.

I now recognize the Delegation of Nicaragua.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar para agradecer al distinguido Embajador Luis Alfonso Hoyos por la presentación del informe de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA.

Solamente quiero hacer una pequeña observación de Nicaragua en lo relacionado con el proyecto de resolución CP/CISC-549/11 rev. 1, a fin de que la reserva de nuestro país aparezca reflejada en el texto del documento y no solo la referencia *only* como tal.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Delegation of Nicaragua; your comments have been duly noted. I now give the floor to the Ambassador of Colombia, Chair of the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC).

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA: Gracias, Presidenta, es para hacer una aclaración.

La notación que ha hecho el Representante de Nicaragua está incorporada en el informe que presentaremos en el punto noveno. En este punto únicamente estamos hablando de las once organizaciones que van a ser registradas y las tres que van a ser eliminadas; y, en su momento,

cuando haga mi presentación en el punto 9 tengo claramente señalado el pie de página que ha mencionado el Representante de Nicaragua.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador, for the clarification. I trust that the Delegation of Nicaragua is satisfied with that response. Thank you.

There being no further requests for the floor, the Chair suggests that this Council take note of the report presented by Chair of the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC) regarding the applications by civil society organizations to be included in the OAS Register of Civil Society Organizations and those that should be removed from it and that, as recommended by the CISC, we approve today the inclusion of the 11 civil society organizations listed in document CP/CISC-568/11 in the OAS Register. It is so agreed.

We also agree to remove the following three civil society organizations from the OAS Register, since they have ceased to exist: *La Asociación Civil Espacio Plaza* of Argentina, Transparency International of Costa Rica, and *Cooperación Latinoamericana para el Desarrollo* of Ecuador.

If there is no objection, these agreements are so adopted.

INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN QUE  
HABRÁN DE SER ELEVADOS A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

La PRESIDENTA: We now move on, colleagues, to item 6, the presentation of the report of the Chair of the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) and presentation of draft resolutions for submission to the General Assembly.

I now have the pleasure to give the floor to Ms. Margarita Riva of the Delegation of the United States, who is the Vice Chair of CIDI and who conducted the deliberations on the draft resolutions at the sixteenth regular meeting of the Council. Ms. Riva-Geoghegan, you have the floor for the presentation of that report.

La VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL: Thank you, Madam Chair.

It is a pleasure to present the report of the Chair and Vice Chair of the sixteenth regular meeting of the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) and the draft resolutions being forwarded to the forty-first regular session of the General Assembly.

CIDI adopted, by consensus, the following resolutions:

- CIDI/RES. 246 (XVI-O/11), “Continuing participation in the Inter-American Council for Integral Development by member states that have not ratified the Protocol of Managua”;

- CIDI/RES. 247 (XVI-O/11), “Convocation of the XVII Inter-American Conference of Ministers of Labor and support for the Inter-American Network for Labor Administration (RIAL)”;
- CIDI/RES. 248 (XVI-O/11), “Educational Portal of the Americas: Ten years of strengthening human development in the Hemisphere through distance education”;
- CIDI/RES. 249 (XVI-O/11), “Adaptation of the Inter-American Travel Congresses to the CIDI framework and holding of the XIX Inter-American Travel Congress”;
- CIDI/RES. 250 (XVI-O/11), “Nonpermanent Specialized Committees for the Special Multilateral Fund of the Inter-American Council for Integral Development 2011”;
- CIDI/RES. 251 (XVI-O/11), “2011: Inter-American Year of Culture”;
- CIDI/RES. 252 (XVI-O/11), “Extension of the term of the Strategic Plan for Partnership for Integral Development 2006–2009”;
- CIDI/RES. 253 (XVI-O/11), “Third Meeting of Ministers and High Authorities on Science and Technology in the framework of CIDI”;
- CIDI/RES. 254 (XVI-O/11), “Seventh Inter-American Meeting of Ministers of Education within the framework of CIDI”;
- CIDI/RES. 255 (XVI-O/11), “Report of the Second Inter-American Meeting of Ministers and High-Level Authorities on Sustainable Development within the framework of CIDI”;
- CIDI/RES. 256 (XVI-O/11), “Report of the Second Meeting of Ministers and High Authorities of Social Development within the framework of CIDI”;
- CIDI/RES. 257 (XVI-O/11), “Improving transparency and effectiveness of the Inter-American Committee on Ports”;
- CIDI/RES. 258 (XVI-O/11), “Extension of the mandate of the CEPCIDI Working Group to Strengthen CIDI and its Organs”;
- CIDI/RES. 259 (XVI-O/11), “Existing mechanisms for disaster prevention and response and humanitarian assistance among the member states”; and
- CIDI/RES. 260 (XVI-O/11), “Climate change in the countries of the Hemisphere.”

It is worth noting that all of these resolutions delineate the work of CIDI and its subsidiary organs for the upcoming 2011–2012 period. In that regard, high-level meetings are to be held on sectoral areas, including labor, tourism, science and technology, and education.

One draft resolution highlights the important role that the Educational Portal of the Americas has played over the past ten years in strengthening human development in the Hemisphere through

distance education. Another draft resolution highlights the actions taken to celebrate the Inter-American Year of Culture, which will culminate at the Sixth Summit of the Americas, to be held in Cartagena, Colombia, in 2012.

During 2010 and 2011, ministerial meetings on social development and sustainable development were held in Colombia and the Dominican Republic, respectively, and CIDI will inform the General Assembly on these important events.

Three of the resolutions draw attention to the work being done to strengthen CIDI and its subsidiary organs, the Inter-American Committee on Ports, and the existing mechanisms for disaster prevention and response and humanitarian assistance among member states.

I'm not going to read the list of resolutions again because they are the same; I'll save some time and energy. I'm picking up the report [CP/doc.4561/11 add. 1] on page 3.

The climate change resolution was negotiated at a series of formal and informal meetings and consultations open to all delegations. At the request of one delegation, the final consideration of the resolution was left for the afternoon of the last day of the meeting.

During the negotiation, legal advice on the Rules of Procedure of the OAS was requested from the Secretariat for Legal Affairs. The resolution was considered and approved by consensus with changes negotiated at the meeting, which are in the final version attached.

The Delegation of Bolivia did not join the consensus on four paragraphs and asked that a footnote reflect that fact. Additionally, the Delegation of Bolivia requested that the report of the sixteenth regular meeting of CIDI contain the explanation that they had not joined consensus on four paragraphs and to include the proposed alternative paragraphs, which are noted in the report below. The Delegation of Bolivia also requested that this report include a reference to what it considers a lack of clarity in the rules of procedure of the OAS.

Since I expect that Bolivia will mention the four paragraphs in question, I will not read them. At the end of the report, we state that we are transmitting the 14 resolutions to the General Assembly for its consideration.

Madam Chair, you will note that this report has a revised version. In order to be as transparent and cooperative as CIDI usually is, I took the unusual step of convoking both the proponent delegation of the climate change resolution, Mexico, and the Delegation of Bolivia, which has problems with the resolution, to review the report before I presented it. They asked for a couple of changes, which were incorporated, and you can see those changes reflected here today.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ms. Riva, for your report, and wish to commend you and the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) for the excellent work done in coming to full consensus on 13 draft resolutions and to near consensus on 14. We have noted your comments and your efforts to incorporate and accommodate delegations' special requests and to accurately reflect their interests and concerns in your report. Thank you very much.

The Delegation of Bolivia has asked for the floor. Ambassador, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero referirme al proyecto de resolución que hace mención al cambio climático en los países del Hemisferio. La Delegación de Bolivia solicita un plazo adicional, de ser posible una semana, antes de que sea considerado este proyecto de resolución en este Consejo para que podamos continuar trabajando en la búsqueda de acuerdos definitivos. Si es que esto no sucediera, definitivamente vamos a solicitar que sea la Asamblea General la que resuelva, pero quisiéramos hacer todos los esfuerzos para llegar a acuerdos en función de este punto. Por ello solicitamos un plazo de una semana.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador, for presenting your concerns and your request. The Chair is pleased to extend the deadline and therefore not ask the Council to take a decision on that particular draft resolution today.

This is the final regular meeting of the Permanent Council prior to the General Assembly session, and I anticipate the need for only one more special meeting of the Council to conclude our work before we leave. That meeting is tentatively scheduled for next Wednesday, so, just as I asked other delegations earlier this morning, I would ask that you could conclude your deliberations and consultations by the end of this week. In that way, if any changes or any documentation have to be circulated among member states, the Secretariat will have sufficient time to receive them, translate them, and make them available to the member states prior to the next Council meeting.

The Council has timeframes that we try our best to respect; we don't always get there, but if you would and could indulge us by seeking to respect this deadline, we would appreciate it. So if you could inform the Chair, through the Secretariat or directly, at the end of the day on Friday, we would certainly be grateful.

Colleagues, we can therefore take note of the report presented by the Vice Chair of the Inter-American Council for Integral Development (CIDI). I beg your pardon, the Delegation of Brazil has asked for the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhora Presidente.

Agradecendo o relatório, gostaríamos apenas de informar que, após conversas com a Delegação da Argentina, no que diz respeito ao projeto de resolução sobre mecanismos existentes para a prevenção, atenção de desastres e assistência humanitária, o Brasil oferece o co-patrocinio à resolução que será submetida à Assembléia Geral.

Muito obrigado.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Delegation of Brazil, for cosponsoring that draft resolution. As a matter of procedure, your cosponsorship will be entered in the minutes of this Permanent Council meeting, and because that draft resolution was agreed upon by everyone, it will go as part of the package of agreed resolutions to the General Assembly. At the Assembly session, of course, your delegation is free to take the floor to reiterate its cosponsorship, but that cosponsorship

will not appear in the text of the draft. If that is agreeable to the Delegation of Brazil, we will proceed as such. Thank you very much.

Colleagues, we can therefore move on to approve the 13 draft resolutions submitted by the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) for transmission to the General Assembly's forty-first regular session. With regard to the fourteenth draft resolution, which is on climate change, we will await the conclusion of the consultations by the Delegation of Bolivia and will resume discussion of that document at our final meeting next week.

If there are no objections or comments, it is so agreed. Thank you.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA SOBRE  
LAS LABORES DE LA COMISIÓN DURANTE EL PERÍODO 2010–2011 Y  
PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN QUE HABRÁN DE SER ELEVADOS A  
LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

La PRESIDENTA: The next item on our order of business is the report of the Chair of the Committee on Hemispheric Security (CSH) on that Committee's work for the past term and the presentation of draft resolutions for submission to the General Assembly.

I am pleased to give the floor now to Ambassador Jorge Skinner-Klée, who will present the report that has been distributed as document CP/CSH-1323/11. Ambassador, you have the floor.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Gracias, señora Presidenta.

Señores Miembros del Consejo, me complace rendirles esta mañana un informe resumido de las actividades de trabajo de la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH) para el período 2010–2011, rogando desde ya la venia del Consejo y su dispensa porque el mismo puede resultar un poco prolijo y extenso; sin embargo, quiero anotar que la versión completa de este informe ha sido publicada como documento CP/CSH-1323/11.

La Comisión de Seguridad Hemisférica, como se sabe, fue instalada por el Consejo Permanente el pasado 14 de julio del 2010. De acuerdo con el artículo 28 de su Reglamento, el Consejo Permanente eligió como Presidente de la misma al suscrito, Representante Permanente de Guatemala ante la Organización de los Estados Americanos, en su sesión del 21 de julio del 2010.

Seguidamente, durante reunión celebrada el 16 de septiembre del 2010 y de conformidad con el artículo 28 literal a. del Reglamento del Consejo Permanente, la Comisión procedió a elegir a tres Vicepresidentes, en su orden: al señor Héctor Ortega Nieto, Representante Alterno de México; al señor Giovanni Snidle, Representante Alterno de los Estados Unidos; y al señor Carlos Rodríguez, Representante Alterno de la República Bolivariana de Venezuela.

El Consejo Permanente asignó a esta Comisión un total de veinte resoluciones, de las cuales diecisiete fueron aprobadas durante el cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en Lima, Perú; y tres resoluciones emanaron del trigésimo noveno período ordinario de sesiones, celebrado precisamente en Tegucigalpa, Honduras. Adicionalmente, la

Comisión quedó encargada de la consideración de los informes anuales de la Junta Interamericana de Defensa (JID), del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) y la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).

La Comisión adelantó sus labores ejecutando el Plan de Trabajo contenido en el documento CP/CSH-1242/10 rev. 2, el cual fue aprobado en su primera sesión, celebrada, como se dijo, el 16 de septiembre pasado, que además detalla la metodología de trabajo convenida por el pleno de la Comisión.

El Presidente, en aquella sesión, consideró que debido a la importancia de la reflexión sobre el tema de la Junta Interamericana de Defensa y teniendo en cuenta el artículo 13 del Reglamento del Consejo Permanente, que establece que las Comisiones podrán crear Subcomisiones y Grupos de Trabajo, debiendo precisar su mandato en cada caso, propuso la creación de un Grupo Informal abierto a todas las delegaciones para discutir este tema cuyo objetivo fue facilitar un espacio para que los Estados Miembros reflexionen sobre el mismo.

El trabajo de dicho Grupo se basó en los mandatos contenidos en la resolución AG/RES. 2573 (XL-O/10) de la Asamblea, titulada “Apoyo a las Actividades de la Junta Interamericana de Defensa”, la cual invitó, entre otras partes, a los Estados Miembros a que consideren y hagan recomendaciones a la Comisión de Seguridad Hemisférica, antes del 1 de diciembre del 2010, para fortalecer a la Junta Interamericana de Defensa y su capacidad para asesorar a los Estados Miembros de la Organización y otros órganos y entidades pertinentes de la misma, de conformidad con su Estatuto.

Ese mismo 16 de septiembre, la Comisión eligió al señor César Edgardo Martínez Flores, Representante Alterno de El Salvador ante la OEA, para presidir el Grupo de Trabajo Informal. Posteriormente este Grupo eligió al señor Flavio Medina, Representante Alterno de la República Dominicana, en su sesión del 22 de octubre, como Vicepresidente de este Grupo Informal de Trabajo.

En este marco, en el Grupo se extendieron invitaciones a la Junta Interamericana de Defensa como a la Secretaria de Seguridad Multidimensional para que presentaran los avances de sus trabajos y se recibieron, por cierto, recomendaciones y observaciones por escrito de diez Estados Miembros, a saber: Barbados, Brasil, Canadá, Colombia, El Salvador, Estados Unidos, México, Perú, República Dominicana y Trinidad y Tobago.

El informe de la Presidencia del Grupo de Trabajo Informal para reflexionar sobre el tema de la Junta Interamericana de Defensa fue publicado como documento CP/CSH-1267/10 y presentado al pleno de la Comisión de Seguridad Hemisférica en la sesión celebrada el 30 de noviembre pasado.

En cuanto a las reuniones, señora Presidenta, la Comisión de Seguridad Hemisférica programó cuatro sesiones especiales, de las cuales tres se realizaron durante este período; además, la Comisión programó trece reuniones para dar seguimiento a los temas institucionales y nueve reuniones para considerar los proyectos de resolución que habrían de presentarse ante la Asamblea General en su cuadragésimo primer período ordinario de sesiones.

Respecto a las sesiones especiales, las voy a enumerar nada más: la Cuarta Reunión del Foro sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad, celebrada entre el 15 y 16 de noviembre del 2010 en Lima, Perú; la Reunión de Expertos en Seguridad Pública, preparatoria de la Tercera

Reunión de Ministros de Seguridad Pública de las Américas (MISPA III), celebrada en Santiago, Chile, el 18 y 19 de noviembre del 2010; y la Reunión sobre la Consideración del Régimen Establecido en el Tratado de Tlatelolco, con el apoyo del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) y la participación de las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales competentes en la materia, sesión especial, por cierto, que fue del 28 de marzo y fue prolongada en un seminario en el Colegio Interamericano de Defensa durante dos días más.

Respecto a la MISPA III, la Delegación de Trinidad y Tobago, mediante comunicación contenida en el documento CP/CSH-1287/11, informó en la sesión del 10 de marzo de este año sobre las fechas de esta Reunión Ministerial la cual se celebrará los días 17 y 18 de noviembre del 2011 en Trinidad y Tobago.

En relación a las sesiones regulares de esta Comisión, se consideró, entre otros, los siguientes temas:

- Preparativos de la Reunión de Expertos en Seguridad Pública, a realizarse en Santiago de Chile, 18 y 19 de noviembre del año pasado;
- Preparativo de la Cuarta Reunión del Foro sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad, celebrada en Lima el 15 y 16 de noviembre;
- Informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos, presentado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos al seno de la Comisión de Seguridad Hemisférica;
- La Junta Interamericana de Defensa;
- El desminado;
- Trata de personas;
- El fortalecimiento de la cooperación ante autoridades aduaneras y la aplicación de la ley en las Américas;
- El seguimiento de la Conferencia Especial sobre Seguridad;
- Apoyo a la implementación a nivel hemisférico de la resolución 1540, más conocida como la 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;
- Cooperación Hemisférica contra el Delito de Secuestro y la Asistencia de las Víctimas; y
- Preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares del Caribe.

Para la consideración de proyectos de resolución, la Presidencia presentó un proyecto de Plan de Trabajo de la Comisión de Seguridad Hemisférica para la presentación y negociación de los proyectos de resolución a ser presentados al cuadragésimo primer período ordinario de sesiones de la



Asamblea General, contenido en el documento CP/CSH-1274/11, aprobado por cierto en su reunión del 26 de enero de este año.

Al concluir sus actividades, la Comisión de Seguridad Hemisférica remite para la consideración del Consejo Permanente y su eventual transmisión a la Asamblea General próxima a celebrar su cuadragésimo primer período ordinario de sesiones, dieciséis proyectos de resolución, de los cuales trece quedaron aprobados por consenso; un proyecto ad referendum de la distinguida Delegación del Estado Plurinacional de Bolivia; y dos proyectos quedaron pendientes y han sido remitidos al Consejo Permanente para su posterior presentación a la Asamblea General en su cuadragésimo primer período ordinario de sesiones en San Salvador.

Los proyectos de resolución aprobados por consenso fueron:

- Seguimiento de la Conferencia Especial sobre Seguridad;
- Fomento de la Confianza y la Seguridad en las Américas;
- Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados.

Me voy a abstener de comentar cada uno por obsequio a la brevedad, señora Presidenta.

- Seguimiento a las Reuniones de Ministros en Materia de Seguridad Pública en las Américas;
- Consolidación del Régimen Establecido en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe;
- Conferencia de Apoyo a la Estrategia de Seguridad en Centroamérica;
- Convención Interamericana sobre Transparencia en la Adquisición de Armas Convencionales;
- Apoyo al Trabajo del Comité Interamericano contra el Terrorismo;
- Preocupaciones Especiales de Seguridad de los Pequeños Estados Insulares del Caribe;
- Observaciones y Recomendaciones sobre el Informe Anual de la Convención Interamericana para el Control del Abuso de Drogas;
- Plan de Acción Hemisférica sobre Drogas;
- Mecanismo de Evaluación Multilateral de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas;
- Legislación Modelo sobre Naves Sumergibles y Semisumergibles Autopropulsadas.

El siguiente proyecto de resolución, “Las Américas como Zona Libre de Minas Terrestres Antipersonal”, fue aprobado ad referendum. Ese proyecto está pendiente de ser consensuado en su totalidad, y contiene una nota de pie de página presentado por la Delegación de los Estados Unidos de América. Asimismo, resalto que los párrafos preambulares 22 y 23 quedaron ad referendum de la distinguida Delegación del Estado Plurinacional de Bolivia.

Los siguientes proyectos de resolución, en cambio, quedaron pendientes:

Primero, “Fortalecimiento de la Junta Interamericana de Defensa”. Y aquí voy a tratar de ser sucinto pero necesito, en fidelidad al trabajo realizado por la Comisión, explicar que este proyecto de resolución fue presentado por la Presidencia de la Comisión y considerado en sus sesiones del 7, 13 y 28 de abril, así como 10 de mayo.

El texto de este proyecto, señora Presidenta, había sido acordado en su totalidad pero, a solicitud de la Delegación de Argentina, apoyada por las Delegaciones de Bolivia, Ecuador, Nicaragua, Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela, se sugiere su elevación al Consejo Permanente para ser remitido a la Comisión General del cuadragésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Este texto, sin embargo, debo anotar, cuenta con el apoyo mayoritario de las delegaciones.

El segundo texto de resolución que quedó pendiente fue el presentado por la Delegación Argentina, que el 2 de mayo pasado, mediante nota publicada como documento CP/CSH-1312/11 remitió el mencionado proyecto de resolución como un proyecto alternativo al proyecto de resolución que me referí antes, “Fortalecimiento de la Junta Interamericana de Defensa”.

Este proyecto de resolución cuenta con el apoyo de las Delegaciones de Bolivia, Ecuador, Nicaragua, Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela; y cabe destacar que dicho proyecto de resolución se presentó sorpresivamente, habiéndose vencido el plazo acordado en la Comisión conforme a su metodología, para la presentación de proyectos de resolución. Sin embargo, después de arduas e intensas negociaciones y no habiéndose podido alcanzar el consenso, se remite para la consideración de la Comisión General que sesionará durante el cuadragésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Permítame ahora referirme a las observaciones y recomendaciones de los Estados Miembros sobre los informes anuales.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 91, inciso f. de la Carta Constitutiva de nuestra Organización y a solicitud del Consejo Permanente, la Comisión consideró los informes anuales de la Junta Interamericana de Defensa, del Comité Interamericano contra el Terrorismo y de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas. Por medio de este informe, la Comisión de Seguridad Hemisférica transmite las observaciones y recomendaciones de los Estados Miembros a los informes anuales mencionados para que sean elevados a la consideración de la Asamblea General en su próximo período ordinario de sesiones.

Paso, casi finalmente, a referirme a las reflexiones de esta Presidencia con base al trabajo ventilado y habida cuenta de los pronunciamientos hechos por las delegaciones durante los debates, por lo que en abuso de esta función me permito presentar las siguientes observaciones y

recomendaciones, a fin de contribuir a la ejecución de los trabajos futuros de la Comisión de Seguridad Hemisférica.

En primer lugar, me gustaría informar que en seguimiento de la política verde y consciente de la situación presupuestaria por la que atraviesa la Organización, la Comisión de Seguridad Hemisférica hizo uso de las tecnologías disponibles en su sesión de trabajo y se trabajó sin documentos, *paperless*, en las sesiones celebradas en la sede de la OEA.

En este sentido, quisiera destacar que la Comisión de Seguridad Hemisférica fue pionera en el uso de los servicios de videoconferencia en el Salón Simón Bolívar, esta sala. En total la Comisión realizó cinco videoconferencias durante las sesiones celebradas del 28 de octubre al 17 de febrero y el 3 de marzo y, adicionalmente, realizó una teleconferencia en la sesión del 19 de octubre.

Por otra parte, me gustaría destacar la importancia de continuar promoviendo la bialización de los proyectos de resolución. El resultado de este ejercicio en los últimos años se ha visto traducido en una reducción en el número de proyectos de resolución a ser negociados en el seno de esta Comisión.

En cuanto al tema de la Junta Interamericana de Defensa, la presidencia presentó un proyecto de resolución el cual es un reflejo de los insumos recibidos de los Estados Miembros, como fuera mandado por la resolución AG/RES. 2573 (XL-O/10) del cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Este proyecto cuenta con el apoyo de casi la totalidad de las Delegaciones, pero la presidencia quiere advertir que por la flexibilidad que caracterizó a las deliberaciones de la Comisión, la Comisión de Seguridad Hemisférica admitió un proyecto de resolución bajo la rúbrica “Junta Interamericana de Defensa” pero orientado en definitiva a la consideración global de toda la arquitectura del sistema interamericano de defensa, concepto que, por supuesto, no cuenta con una interpretación única ni corresponde al léxico o al manejo consuetudinario que las delegaciones hacen de fórmulas conocidas, por lo que se infiere y se supone que tal denominación abarcaría al menos al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), a la Junta Interamericana de Defensa y al Colegio Interamericano de Defensa.

La propuesta de resolución que presentó la Delegación de Argentina, que la llamó “Alternativa al Proyecto de la Presidencia”, por cierto, no estima la Presidencia que sea excluyente del proyecto que la Presidencia presentó sobre el fortalecimiento de la Junta Interamericana de Defensa. Es más, creemos que el mismo no guarda relación ni se compadece con el mandato relativo a esta entidad de la Organización contenido en la resolución 2573 antes aludida; así como que no hubo suficiente tiempo ni oportunidad para que la Delegación proponente haya explicado al foro no solo los alcances sino los motivos y fundamentos que aconsejan la celebración de una Conferencia Especial de esta envergadura y trascendencia, a los cuales también habría que visualizar cuáles serían los resultados esperados.

A su vez, esta ponencia argentina podría representar la introducción de un tema nuevo dentro de este temario de la Asamblea, circunstancia que implica la atención de este Consejo para dilucidar sí, como creen algunas delegaciones, se trata o no de un tema nuevo en la agenda de la Asamblea General. A lo interno de la Comisión, como he relatado, se reparó en esta circunstancia como en la manera en que surgió el proyecto de resolución, pero la flexibilidad y la buena disposición que caracterizó los debates de la Comisión de Seguridad Hemisférica permitió que en principio se

aceptara la introducción de esta nueva ponencia dentro de la agenda de trabajo de la Comisión de Seguridad Hemisférica.

Por último, señora Presidenta, distinguidas delegaciones, como Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica quiero expresar y deseo dejar constancia de mi profundo agradecimiento a todas y cada una de las distinguidas delegaciones de los Estados Miembros por su constante y permanente participación en las reuniones de la Comisión de Seguridad Hemisférica durante el actual período de labores.

Me permito recordar que las discusiones y deliberaciones en el seno de la Comisión se verificaron en un ambiente de respeto y cordialidad, lo que se tradujo en debates amplios, serios y francos, dentro de un espíritu colegiado donde privó la buena voluntad y la flexibilidad de todas las delegaciones, lo cual resultó en un trabajo responsable que abona positivamente a nuestra agenda de seguridad hemisférica.

También deseo expresar, de manera muy especial, a los Vicepresidentes de esta Comisión: al señor Héctor Ortega Nieto, Representante Alternativo de México; al señor Giovanni Snidle, Representante Alternativo de los Estados Unidos; y al señor Carlos Rodríguez, Representante Alternativo de la República Bolivariana de Venezuela, su dedicación y valiosas contribuciones a las labores de la Comisión, por lo que les quedo muy en deuda porque se sirvieron sustituirnos cuando fue necesario.

Asimismo, en nombre de la Comisión de Seguridad Hemisférica deseo agradecer el permanente apoyo y asesoría que se recibió a lo largo de este año de la Secretaria de Seguridad Multidimensional, particularmente del Embajador Adam Blackwell, Secretario de Seguridad Multidimensional; así como del señor Abraham Stein, Director del Departamento de Defensa y Seguridad Multidimensional; y de la doctora Adriana Mejía, Directora del Departamento de Seguridad Pública, quienes junto a su muy capaz equipo de funcionarios nos prestaron muy apreciable apoyo.

No puedo sino hacer una mención especial al trabajo diligente, responsable y fiel de nuestra Secretaria Técnica de la Comisión de Seguridad Hemisférica, la señora Carolina Santamaría, quien siempre atendió los requerimientos de las delegaciones como de la Presidencia con celeridad y aptitud y, sobre todo, con un ánimo encomiable. El trabajo de la señora Santamaría es una evidencia tangible de la capacidad de nuestra Secretaría para prestar un servicio oportuno e idóneo a los Estados Miembros.

Quiero igualmente destacar la labor de la Junta Interamericana de Defensa y en especial del Presidente del Consejo de Delegados de la misma, Teniente General José Roberto Machado e Silva, y de la Contra Almirante Moira Flanders, Presidenta del Colegio Interamericano de Defensa durante este período, porque supieron acoger con mucha prontitud y buena eficacia los trabajos de la Comisión.

Agradezco al Consejo Permanente la atención y quedo a disposición de usted, señora Presidenta, como a la de las distinguidas delegaciones.

Muchísimas gracias.

La PRESIDENTA: On the contrary, Ambassador, many thanks to you, as Chair of the Committee on Hemispheric Security (CSH), for your excellent leadership and conduct of the deliberations of that Committee over the past year and, in particular, on very delicate issues.

It is to the credit of the Chair, no doubt, that such a spirit of collegiality and flexibility characterized the work of the Committee; therefore, our commendation to you and, of course, all the members of the Committee for their hard work, diligence, and contributions to the successful conclusion of the work of the Committee.

We do note that the Committee considered 16 draft resolutions, 13 of which enjoy full consensus, one of which is agreed ad referendum of the Delegation of Bolivia, and two of which are pending on the subject of the Inter-American Defense Board (IADB).

Before continuing, the Chair recognizes the Delegation of Peru.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, Presidenta.

Queremos agradecer el informe que ha presentado el Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica y felicitarlo a él y a los Representantes que han asistido a esa Comisión por el buen trabajo que han hecho.

Queremos referirnos específicamente a uno de los proyectos de resolución que contiene el informe, al proyecto titulado "Junta Interamericana de Defensa", presentado por la Delegación de Argentina. Queremos hacer una referencia a ese proyecto en dos sentidos, Presidenta.

El primero, es hacer unos comentarios de carácter procedimental y luego haremos unos comentarios sobre el contenido del proyecto, naturalmente ambas cosas de manera muy breve.

Lo primero: no cuestionamos el derecho que tiene cada uno de los países miembros de presentar a consideración de la Asamblea General el proyecto de resolución que le parezca conveniente. Esa posibilidad está abierta en este año hasta las once de la mañana del día lunes 6 de junio. Hasta ese momento, cualquier Delegación que así lo desee puede presentar un proyecto de resolución sobre cualquiera de los temas incluidos en la agenda de la Asamblea.

Sin embargo, en este caso específico, la Delegación de Argentina ha decidido presentar este proyecto para consideración de la Comisión de Seguridad Hemisférica y, por lo tanto, de este Consejo Permanente, en este momento cuando estamos considerando el informe de la Comisión. Ello implica, Presidenta, que este Consejo va a tener que tomar la decisión de si eleva ese proyecto de resolución a la Asamblea General.

Nuestra opinión, Presidenta, es que así debe hacerse, puesto que el proyecto lo vamos a tener que considerar de todas maneras en la Asamblea General puesto que, si me permite mi estimado colega de Argentina, en las conversaciones que hemos sostenido sabemos ya que si este Consejo por alguna razón decidiera no elevar ese proyecto, Argentina igualmente lo presentará en la misma forma a la Asamblea General. En consecuencia, dado que el proyecto va a llegar de todas maneras a la Asamblea, pensamos que no tiene ningún sentido, por cuestiones de procedimiento, hacer una maniobra para evitarlo. Esa es la explicación de procedimiento que quería dar.

En segundo lugar, sobre el fondo del tema:

En primer lugar, el Perú no se pronuncia sobre el carácter alternativo que se quiere dar a este proyecto; lo vamos a considerar de manera individual. En segundo lugar, pensamos que hay dos aspectos del proyecto que vale la pena trabajar un poco más y, en ese sentido, Presidenta, queremos hacer una propuesta específica de que se emita una versión revisada del proyecto de resolución, incluyendo las dos propuestas siguientes:

La primera: incluir como nuevo párrafo considerativo el siguiente, y por supuesto ya se lo hemos entregado la Secretaría, que lo pondrá en conocimiento por escrito de todas las delegaciones. El primer párrafo que proponemos incluir es considerativo, sería el último párrafo considerativo, con el siguiente texto:

Teniendo en consideración que el sistema Interamericano de Defensa está compuesto por el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), la Junta Interamericana de Defensa y el Colegio Interamericano de Defensa.

Repito:

Teniendo en consideración que el Sistema Interamericano de Defensa está compuesto por el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), la Junta Interamericana de Defensa y el Colegio Interamericano de Defensa.

Este sería el párrafo considerativo que proponemos incluir al final de la parte considerativa del proyecto; y en esto quiero hacer notar que coincidimos con lo expresado por el Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, en cuanto al entendido mayoritario de que efectivamente estos son los componentes del sistema.

Y en segundo lugar, Presidenta, quisiéramos proponer una enmienda al párrafo resolutivo 1 del proyecto para que lea de la siguiente forma: “Encomendar al Consejo Permanente iniciar el proceso de gestiones y consultas pertinentes a fin de convocar una Conferencia Especial ...” etcétera. El resto del párrafo seguiría igual.

En síntesis, lo que sugerimos es sustituir el comienzo del párrafo propuesto por Argentina que dice: “Instruir al Secretario General de la OEA para que inicie las gestiones pertinentes ...” por un comienzo diferente que diga: “Encomendar al Consejo Permanente iniciar el proceso de gestiones y consultas pertinentes, a fin de convocar ...”, etcétera.

¿Por qué esta propuesta? Porque pensamos que es conveniente que para llegar a la convocatoria de una Conferencia Especial, haya un proceso preparatorio y pensamos que ese proceso debe darse en este Consejo Permanente. Como hemos conversado varias veces con la Presidenta del Consejo, coincidimos en que ese encargo debe darse al Consejo Permanente y no a una Comisión específica. Esa será una decisión que cuando el Consejo tome conocimiento de esta decisión de la Asamblea General, encomendará, posiblemente, a la Comisión de Seguridad Hemisférica; pero consideramos que lo apropiado es que el encargo lo de la Asamblea General al Consejo Permanente.

La idea entonces, Presidenta, sería que ese proyecto llegue con una versión revisada a la Asamblea General de tal manera que, en su momento, pueda ser considerado el proyecto por la

Comisión General de la Asamblea para que los señores Ministros de Relaciones Exteriores adopten la decisión que estimen conveniente.

Muchas gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador de Zela, for your proposals, your reflections on the report, and your efforts to help bring a solution to at least one of the pending resolutions before the Council this morning. If you will, permit me one moment. [Pausa.] Thank you.

The Chair has heard the proposal. This Council is not in the habit of deliberating on a text, although it has every right to do so. The proposal made by the Delegation of Peru has not been circulated or made known to the members of this Council beforehand, although it has been read by the Ambassador and therefore is in the records. If the Secretariat has the text, I will now ask it to make sure that the text does reach all delegations so that they can consider the proposal.

Ambassador, with all due respect, I don't think it is as simple as just adding to the text the paragraphs you have proposed. This Council needs to take a decision in line with the proposals and recommendations of the Committee on Hemispheric Security (CSH) before proceeding with any decision to the General Assembly. We have to know what the Council members want to do with the pending issues.

The Chair of the CSH made some very concrete observations.

First, the draft resolution that the Committee has sent forward, "Strengthening of the Inter-American Defense Board," enjoys the consensus of the majority of the member states.

Second, the other draft resolution, simply titled "The Inter-American Defense Board," introduces questions as to the authority of the Committee, or even this Council, to discuss the mandate and the specific focus mentioned there. There is no mandate from the General Assembly to do so.

These are matters which this Council must pronounce on before we get to the next stage of presenting amendments and so on. I would really appreciate hearing from the delegations, first of all, on the draft resolutions presented by the Committee and on which there is full agreement. Maybe we can just take it step by step, and then we can get back to the pending draft resolutions.

I propose that this Council agree that the 13 draft resolutions that the Committee on Hemispheric Security has presented, as agreed to, be forwarded to the General Assembly with the annotation that they have been agreed to and the recommendation that they be adopted by the General Assembly. The Ambassador of Guatemala, Chair of the Committee, read out that list of 13 draft resolutions, and they will go forward if it is so agreed. Excluded from that list is the draft resolution "The Americas as an Antipersonnel-Land-Mine-Free Zone," which is ad referendum of the Delegation of Bolivia and which we will get to in a moment. If there is no objection, this Council can so agree. So agreed.

We therefore have three draft resolutions pending. The Ambassador of Peru alluded to two of them: the one on the Inter-American Defense Board and one on antipersonnel land mines, which I just mentioned. We will take them in order.

I think the less complicated one is the one on antipersonnel land mines. With deference to the delegations that have asked for the floor on, probably, the proposal by Peru, I would like to ask the Delegation of Bolivia whether it is in a position to join the consensus on the draft resolution titled "The Americas as an Antipersonnel-Land-Mine-Free Zone." Ambassador Pary, you have the floor.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidenta.

En relación al proyecto de resolución "Las Américas como Zona Libre de Minas Terrestres Antipersonal", estamos haciendo ya la última consulta como Delegación de Bolivia. En ese marco también solicitaríamos que sea pospuesta una decisión para la próxima semana y ya estaríamos dando una respuesta definitiva.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. The Delegation of Bolivia now has until the end of this week to conclude its consultations so that it can report properly, through the Secretariat and in a timely manner, for the information of this Council at its final meeting next week. Thank you very much, Ambassador.

We will now go on to the other two draft resolutions. The Chair notes, with satisfaction, that the majority of the member states are in agreement with the draft resolution titled "Strengthening of the Inter-American Defense Board," document CP/CSH-1297/11 rev. 4. That is the conclusion that came out of the Committee on Hemispheric Security (CSH). If that is still the situation, then this Council can probably move to formulating a recommendation to the General Assembly on its adoption. Would the delegations that had problems with that draft resolution now ask for the floor?

I recognize the Delegation of Argentina on this point.

EI REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Gracias, Presidenta. En primer lugar mi Delegación se va a referir a los dos proyectos de resolución.

Señora Presidenta, señor Secretario General, estimados Representantes, quisiera agradecer al Embajador Skinner la presentación de su informe y agradecer todo los esfuerzos que, mi Delegación reconoce, ha hecho en la conducción de la Comisión de Seguridad Hemisférica.

Señora Presidenta, más allá de las cuestiones de procedimiento, más allá de las cuestiones de procedimiento que se puedan analizar en esta reunión, permítame iniciar mi intervención señalando que el proyecto argentino pretende constituir una contribución a un debate político serio sobre el sistema interamericano de defensa y la necesidad de establecer instancias interamericanas acordes a los nuevos tiempos. Así lo acordaron los Ministros de Defensa en Santa Cruz de la Sierra y también en la Reunión de Ministros de Defensa de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), llevada a cabo recientemente en Lima. En esta última reunión los Ministros reiteraron su voluntad política de acompañar esta propuesta.

Por dicha razón, señora Presidenta, la República Argentina, consciente de la importancia de debatir y actualizar la naturaleza, rol y funciones de las instituciones de cooperación hemisférica de



defensa propuso a la Comisión de Seguridad Hemisférica un proyecto de resolución titulado “Junta Interamericana de Defensa”, alternativo al borrador “Fortalecimiento de la JID” presentado por la Presidencia.

Señora Presidenta, en el marco de la Comisión de Seguridad Hemisférica, donde Argentina presentó su propuesta y, luego de su aceptación, se llevaron para su consideración dos reuniones formales, una reunión informal y una tercera reunión formal en las cuales no se lograron consensos, como bien lo señaló el Presidente de la Comisión en su informe, a quien agradecemos nuevamente sus esfuerzos.

Ante la falta de consenso, Argentina solicitó, con el apoyo de otras delegaciones, que ambos documentos sean elevados abiertos a la Comisión General de la Asamblea de El Salvador para su consideración; propuesta que está reflejada en el propio informe del Presidente.

Señora Presidenta, Argentina reitera, en esta oportunidad, la solicitud de que ambos borradores sean elevados para su negociación a la Comisión General de la Asamblea General en San Salvador, incluyendo la propuesta peruana efectuada recientemente.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much to the Delegation of Argentina for the explanation. The Chair has noted the request of the Delegation of Argentina with regard to procedure as concerns the two draft resolutions on the Inter-American Defense Board (IADB). However, the Chair is also very mindful of the responsibility of this Council to submit recommendations to the General Assembly that advance the consensus on the adoption of draft resolutions by the Assembly.

Therefore, it is with some concern that I note the request that we send forward the draft resolution titled “Strengthening of the Inter-American Defense Board,” which has the practical consensus of the members of this Council. I would urge that we seek today to have an agreement and decision on that draft resolution, as on the other one.

If the draft resolution “Inter-American Defense Board” cannot enjoy consensus here, then it can go to the General Assembly with the recommendation of this Council that it be deliberated at the General Committee. But if there is a draft resolution which enjoys the consensus of the vast majority of the member states, then we should proceed with sending that on as a closed draft resolution.

The Chair now is pleased to give the floor to the Delegation of Paraguay and the others that have so requested. I do note, however, that it is 12:40 p.m. We would like to take a break at 1:00 p.m. and return at 2:30 p.m., punctually, to resume and conclude the items on our order of business today. I would ask delegations to be mindful of that effort. We would like to take that break at the end of this topic.

I now give the floor to the Delegation of Paraguay.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL PARAGUAY: Gracias, señora Presidenta.

Muy brevemente para expresar, en primer lugar, y agradecer al Embajador Skinner por su informe y felicitarlo por las tareas realizadas; y en segundo lugar, por instrucciones de mi capital, para apoyar el proyecto de Argentina por los motivos bien expuestos por el Representante de ese país.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Delegation of Paraguay. I now recognize the Delegation of Chile.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Gracias, señora Presidenta.

Primero que nada queremos agradecer el informe del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica y todo el trabajo que se ha desarrollado. Nuestra Delegación quiere hacer una referencia puntual al proyecto de resolución sobre la Junta Interamericana de Defensa que presentó la Delegación de Argentina, y en relación a lo señalado por la Delegación de Perú queremos proponer, y voy a proceder a leer, un párrafo alternativo al considerativo que ha planteado el Perú. Lee de la siguiente forma: “Teniendo en consideración la necesidad de llevar a cabo un proceso de reflexión sobre el alcance y los componentes del sistema interamericano de defensa”.

Esta propuesta tiene como objetivo contribuir al diálogo y generar un debate constructivo al respecto, que me imagino que se llevará a cabo en el país sede de la Asamblea General, en El Salvador, después que se resuelvan los asuntos de procedimiento que ha mencionado usted, señora Presidenta.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much to the Representative of Chile. I now recognize the distinguished Ambassador of the United States. You have the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

The Delegation of the United States, first of all, would like to thank the Chair of the Committee on Hemispheric Security (CSH), Ambassador Jorge Skinner-Klée, and his team for their hard work in getting through this resolution process.

We would also agree with the points raised by the distinguished Representative of Peru.

We agree that the Argentine proposal does not truly appear to be about the strengthening of the Inter-American Defense Board (IADB); rather, it is a draft resolution about the proposed conference on the inter-American defense system. Therefore, we concur that it would be appropriate for the Argentine Delegation to request that the Preparatory Committee add this item to the agenda of the General Assembly and then deal with the draft resolution as separate from the draft resolution titled “Strengthening of the Inter-American Defense Board.”

Madam Chair, the U.S. Delegation also feels that the Declaration on Security in the Americas is the framework for security cooperation within the Organization of American States and that any proposed action should fall within the scope and guidelines of that document. We are not convinced

at this point that the Argentine proposal fits within this framework. From our delegation's point of view, this proposal is not wholly consistent with the recommendations issued at the Conference of Defense Ministers of the Americas (CDMA) last November.

The U.S. Delegation has requested more information, both formally and informally, on the scope, purpose, and context of the proposed conference. Any consideration of the topic being proposed by the Argentine Delegation would have to take into consideration the context; the answers to questions, such as who, what, where, and why; and the goals and objectives of this activity. Unfortunately, we have not received answers to these questions.

Finally, Madam Chair, we thank the Delegation of Peru for the proposed language. Our delegation, along with other delegations, would like time to review this language.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador, for your comments. The Chair would only note, with respect to the proposal that Argentina or any delegation request the Preparatory Committee for the inclusion of new topics on the agenda, that that time has passed, in accordance with Article 32 of the Rules of the General Assembly. Once the Preparatory Committee has approved the draft agenda, new topics may be included only by the vote of two thirds of the members of that Committee at least 30 days prior to the opening date of the session of the General Assembly. That date was May 6; it has passed. Therefore, the next recourse for the presentation of new items on the agenda is at the General Assembly session.

Article 33 reads: "Once the regular session of the General Assembly has begun, only urgent and important matters may be added to the agenda. The admission of such topics shall require the vote of two thirds of the member states." I place that on the record for members to note. Thank you.

I now give the floor to the Delegation of Venezuela.

EI REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: I beg your pardon, there's a point of order. The Delegation of Argentina. Argentina has the floor.

EI REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Disculpe la Delegación de Venezuela pero ante las reflexiones efectuadas por la Presidencia de que esto es un tema nuevo ...

La PRESIDENTA: Sorry, Delegation of Argentina; the Chair did not say that this is a new topic. The Chair responded to the proposal by the Delegation of the United States that Argentina should present it as a new topic to the General Assembly and that that proposal should go to the Preparatory Committee. The Chair only sought to clarify that it would not be possible, within the Rules of Procedure of the General Assembly, for any delegation to make such a request at this time to the Preparatory Committee. Thank you.

Argentina, you have the floor.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Gracias por la explicación. Me voy a referir a este tema más adelante entonces. Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Argentina. The Delegation of Venezuela has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Muchas gracias, señora Presidenta. Para agradecer al Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica por la presentación de su informe y felicitarlo por los trabajos logrados.

Señora Presidenta, nuestra Delegación apoya firmemente, como lo ha venido haciendo en las últimas reuniones formales e informales, las propuestas formuladas por la distinguida Delegación de Argentina con relación a su proyecto de resolución y considerar el tema de la Junta Interamericana de Defensa, abiertas ambas resoluciones a la Comisión General en San Salvador.

La razón por la cual dicha solicitud es viable es por la razón de que ambos temas están totalmente relacionados. La nueva propuesta formulada por la distinguida Delegación del Perú asoma un nuevo enfoque dentro de lo que fue el artículo resolutivo 1 del proyecto de resolución presentado por Argentina y lo engloba como tema específico de la resolución presentada por la presidencia.

En ese sentido, señora Presidenta, consideramos que la propuesta de Argentina es válida, los temas están íntegramente relacionados y solamente, según los procedimientos, es suficiente con la solicitud de una sola Delegación para que ambos o un proyecto de resolución vayan abiertos a la Asamblea General. Creemos que es válida la propuesta de Argentina y apoyamos ambas propuestas formuladas por esta Delegación.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: I thank the Delegation of Venezuela for its intervention. I now give the floor to the Delegation of Brazil.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Obrigado, Senhora Presidente.

Antes de mais nada, quero agradecer o relatório apresentado pelo Presidente da Comissão de Segurança Hemisférica sobre a questão das resoluções sobre a Junta Interamericana de Defesa.

Minha Delegação endossa a proposta feita pela Delegação da Argentina de que os dois projetos sejam levados em igualdade de condições à Assembléia Geral. Este foi o entendimento alcançado em contatos informais na Comissão de Segurança Hemisférica. Entendemos que esse é o procedimento a adotar nesse caso.

Muito obrigado.

La PRESIDENTA: Thank you to the Delegation of Brazil. Your comments have been noted. I now give the floor to the distinguished Ambassador of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Madam Chair. I, too, would like to thank the Chairman of the Committee on Hemispheric Security (CSH), Ambassador Skinner-Klée, for his efforts in bringing the work of the CSH to where it is today.

I would like to speak very simply and very plainly in favor of the existing resolution that was proposed by the Chair of the CSH, titled "Strengthening of the Inter-American Defense Board." We have adopted the position that we would like to strengthen this organization and where we see weaknesses within this organization, we would like to address them accordingly.

I think there is wide consensus that the work of the Inter-American Defense Board (IADB) is an area that needed the attention and concern of member states. Therefore, we welcome and value any concrete proposals that come forward to strengthen the Board and associated institutions.

We remain opposed to having the Argentine proposal replace what we think is a very concrete, focused approach to strengthening the Inter-American Defense Board. We do not see that the subject, as presented in the Argentine resolution, is at all linked to the question of the Board; rather, it raises much more fundamental issues regarding defense relations across the Hemisphere.

Madam Chair, we would welcome a discussion on hemispheric defense relations, as proposed in the Argentine resolution, but we do not see this as being in conflict with the draft resolution titled "Strengthening of the Inter-American Defense Board."

We believe that the work that has been done within the CSH has been done in good faith, transparently, and with consistent, full consultation with its members.

A new Chair of the Inter-American Defense Board is taking up duties on July 1. His work has been premised on broad consultations with all member states in order to set the stage for a successful new chairing of the Board, to strengthen its capacities, to bring it into closer collaboration with the Organization of American States, and to take full advantage of advisory services that could be provided by the Board to the Secretariat.

We would request that we take a very practical, commonsense approach to this issue and focus on the CSH Chair's draft resolution on strengthening the Board, which we feel has gone a long way in addressing a major weakness within the organization. We feel that the Argentine resolution has merit and that a discussion of that magnitude is long overdue, and we would be willing to support other channels through which to cooperate with this Permanent Council and our member states to have that larger discussion.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador of Canada. We have duly noted your comments and proposals. I now give the floor to the Ambassador of Uruguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señora Presidenta. Antes de referirme al punto quisiera, en forma especial, darle la bienvenida al Embajador Diego Pary Rodríguez, Representante Permanente de Bolivia ante la Organización y expresarle toda la cooperación de nuestra Misión en su futuro desempeño.

Señora Presidenta, mi Delegación también desea agradecer el informe del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH), así como los esfuerzos realizados en todo este proceso. También deseamos, tal como fuera expresado en otras oportunidades, apoyar la posición Argentina en el sentido de que ambos proyectos de resolución pasen a consideración de la Asamblea General.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to the Delegation of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidenta.

También queremos sumarnos al agradecimiento y reconocimiento al Embajador Skinner por su trabajo, a él y a todo el equipo que lo acompañó y por el esfuerzo para lograr consenso en la inmensa mayoría de proyectos de resolución.

En línea con lo que ha señalado Perú, Colombia quiere decir que reconocemos claramente el derecho de todas las delegaciones, como en este caso de Argentina, de presentar cualquier tema. Eso creo que es absolutamente claro y Colombia no lo va a discutir. Sobre ese asunto, Colombia está completamente abierta a que se haga una discusión plena y abierta pero creemos que no nos deberíamos de enredar en temas procedimentales cuando hay caminos para encontrar una salida.

¿Qué es lo que estamos viendo? En primer lugar, que el proyecto de resolución que se refiere al tema de la Junta Interamericana de Defensa y manifiesta el mandato para el siguiente período, es una resolución que viene en seguimiento de lo que ha pasado en los últimos años, no pareciera que tuviera ninguna dificultad y los temas que se están planteando por parte de Argentina y otras delegaciones, que son completamente válidos, no afectan el consenso que ha existido sobre el mandato que le debemos entregar a la Junta Interamericana de Defensa.

Entonces, lo que creería es que podríamos lograr ese acuerdo para que esa resolución vaya adelante y pueda tener el consenso; y, por el otro lado, que se pueda llevar el tema, como Argentina lo ha señalado, y es claro que aquí hay apoyo manifiesto de otras delegaciones para tratar el otro tema que es mucho más amplio, porque es en general sobre todo el sistema de defensa del Continente.

Ustedes saben que tras de ese gran tema que ha señalado Argentina hay diferencias importantes en el Continente en materia ideológica y política, como quiera que hay distintas posiciones que van a significar una discusión importante, y eso es muy bienvenido. Creo que ese hecho, que va a significar una discusión que esperamos sea muy constructiva, no afectará un mandato que debemos darle a la Junta Interamericana de Defensa y sobre el cual no parecería que existiera dificultad.

Entonces, en la línea de lo señalado por usted, Presidenta, quisiera invitar a que este proyecto de resolución sobre el mandato de la Junta Interamericana de Defensa lo podamos llevar adelante y que, en consideración al derecho que tiene Argentina, pues avancemos con el otro tema; creo que, finalmente, no habrá ninguna dificultad en que Argentina haga esa propuesta y en que se estudie, pero no mezclando un tema con el otro de forma que nos pueda afectar un mandato claro para la Junta Interamericana de Defensa.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. I wonder whether the Secretariat can assist us; we can't hear the speakers anymore. Can we take a pause for a moment while the

Secretariat tries to resolve this problem? I do apologize to the Ambassador of Colombia because I don't think we were all hearing you towards the end. We will just take a moment's break.

[Pausa.]

Thank you very much to the Secretariat. I trust everyone heard the intervention by the Ambassador of Colombia, or does he need to repeat himself? I think we all heard him, yes? Okay. Therefore, I give the floor to the Delegation of Mexico.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, mi Delegación quisiera agradecer al Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH) por el informe presentado, así como por la labor realizada durante el año pasado.

Respecto a las resoluciones de la JID, señora Presidenta, México no tiene inconveniente, como lo ha solicitado el Representante de Argentina, en que ambos proyectos sean elevados para consideración de la Comisión General en la Asamblea. No obstante, en la Comisión General en El Salvador, México abordará ambos textos considerándolos como no excluyentes. Creemos que ese es un punto esencial para superar esta negociación.

En ese sentido, agradecemos los párrafos propuestos por Perú y por Chile, los cuales deberán ser considerados en su debido momento.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much to the Delegation of Mexico. I now give the floor to the Ambassador of Ecuador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta.

Quiero, en primer lugar, felicitar el trabajo realizado por el Presidente de la Comisión para alcanzar los logros que todos conocemos, y también por el esfuerzo realizado para lograr los consensos necesarios, a pesar de que estos no hayan sido obtenidos en todos los proyectos de resolución.

En relación a estos dos proyectos de resolución que tienen que ver con la Junta Interamericana de Defensa, el Ecuador apoya la posición de Argentina de llevarlos ambos abiertos a la Comisión General y cree también que el tema de la Junta Interamericana de Defensa requiere una reflexión muy profunda. Es por eso que el día de hoy estamos en esta situación de tener aparentemente dos proyectos de resolución que se contradicen pero que, en el fondo, lo que están planteando es la necesidad clara de reflexionar sobre el funcionamiento, las actividades y el trabajo de la Junta dentro de la Organización.

También quiero recordar a todos que en algún momento, hace cinco años, se resolvió de alguna manera que la Junta se incorpore a la Secretaría General, resolución de la Asamblea General que desgraciadamente ha tomado demasiado tiempo sin que se concrete.

Ello quiere decir que este es un tema que nos preocupa a los Estados; quiere decir que al no ser capaces de llegar a un acuerdo y tener una discusión sobre dos resoluciones acerca de la Junta o el sistema, es porque hay un problema, y creo que es necesario que la Organización, obviamente, y la Asamblea General den un mandato muy claro de avanzar.

El Ecuador considera que si bien la propuesta o el proyecto de resolución sobre el fortalecimiento de la Junta lo que hace es recoger resoluciones que se han dado en el pasado en la Asamblea, evidentemente hoy día ya no se trata del fortalecimiento de la Junta sino que se trata del fortalecimiento de las actividades que la Junta ha venido realizando, pero que deben tomar un marco distinto; inclusive, es necesario repensar la fórmula para que la Junta efectivamente pase a ser parte de la Secretaría.

Creo, en ese sentido, que el tema está sobre el tapete y, por lo tanto, requiere la atención debida; en ese sentido, al no haber consenso en ninguno de los dos proyectos, estos deberán ir a la Comisión General de la Asamblea y ojalá logremos una resolución que proponga con claridad la reforma eventual y no necesariamente el fortalecimiento de la Junta, como está planteado hasta este momento.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to the Delegation of Costa Rica.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COSTA RICA: Gracias, señora Presidenta.

Reiteramos nuestro agradecimiento y felicitación a los trabajos del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH) y queremos referirnos a la solicitud hecha por Argentina de que se conozcan los dos proyectos de resolución en el seno de la Asamblea General. Mi Delegación no tiene ningún inconveniente con ello y de hecho también adelantamos que vemos con buenos ojos el hecho de que se convoque en un futuro a una conferencia sobre el análisis del sistema interamericano de defensa.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much to the Delegation of Costa Rica, and I now give the floor to the Delegation of Nicaragua.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, mi Delegación quiere sumarse a los agradecimientos al Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica por la presentación de un informe tan detallado a este Consejo Permanente.

En segundo lugar, mi Delegación recuerda que cuando realizamos las negociaciones en el marco de la Comisión de Seguridad Hemisférica, relacionado al proyecto de resolución "Fortalecimiento de la Junta Interamericana de Defensa", el acuerdo de varias delegaciones es que este proyecto también iba abierto a la Comisión General y, en ese entendido, señora Presidenta, se aprobaron todos los párrafos de ese proyecto de resolución.



Partiendo de eso y recordando la posición de Argentina, mi Delegación entendió que ese proyecto de resolución prácticamente quedaba ad referendum de la Delegación de Argentina, y al estar ad referendum de la Delegación de Argentina, entonces este proyecto de resolución debe ir abierto a la Comisión General. Por eso mi Delegación apoya la solicitud de Argentina de que ambos proyectos vayan abiertos a la Comisión General para que sea allá en donde se de un proceso de discusión más profundo.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Delegation of Nicaragua. I believe your last comment fits with what the Chair was saying: the draft resolution "Strengthening the Inter-American Defense Board" enjoys the consensus of all the member states, or the agreement or support of all except Argentina, so that it is clearly the recommendation of the Committee on Hemispheric Security (CSH) to the General Assembly on that resolution.

The Secretary General has asked for the floor.

El SECRETARIO GENERAL: Presidenta, muchas gracias.

Yo naturalmente no me voy a pronunciar, porque no me corresponde, sobre los proyectos de resolución. Solamente me parece importante recordar que el texto propuesto por la República Argentina proviene de la Reunión de Ministros de Defensa de las Américas, que se pusieron de acuerdo sobre la necesidad de hacer este ejercicio.

Ahora, esta Reunión de Ministros de Defensa de las Américas, como lo ha dicho el Embajador de Zela al enumerar los organismos del sistema interamericano de defensa, no está entre ellos. Si efectivamente las instituciones son el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), la Junta Interamericana de Defensa (JID) y el Colegio Interamericano de Defensa, entendiendo además la Reunión de Consulta que se hace a la luz del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, ya tenemos una cierta anomalía dado que esta Reunión de Ministros de Defensa, en un período democrático como en el que estamos ahora, debería ser el máximo organismo del sistema interamericano de defensa pero no está ni siquiera considerado en la estructura.

Por lo tanto, parece razonable que se reúnan quienes tienen que reunirse, que a mi juicio son los Gobiernos de la región, representados probablemente por sus Ministros de Defensa, naturalmente, para decidir cuál es la mejor estructura que quieren que tenga el sistema interamericano de defensa y cuáles son las funciones que le quieren entregar a cada organismo.

Creo que es un tema que vale la pena discutir y, como digo, no me voy a pronunciar –no me corresponde– sobre si las resoluciones van abiertas o van cerradas, etcétera, sino que simplemente voy a recordar que la propuesta que se ha hecho no es una propuesta extemporánea. Es una propuesta que surgió de la Reunión de Ministros de Defensa de las Américas que se realizó en Bolivia en el mes de noviembre del año pasado, en la cual estuvimos incluso presentes con el Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH), el Embajador Skinner-Kléé.

De ahí salió esta propuesta que fue muy cuidadosa porque, naturalmente, la Reunión de Ministros de Defensa no se sentía muy en condiciones de instruir a la OEA porque no todos los miembros de este Consejo son miembros de la Junta Interamericana de Defensa y otra serie de

razones; pero el cómo se hace ya es una cosa que no cuesta mucho concordar. El tema sí debe hacerse. Y repito: ya por el solo hecho de que el máximo organismo de los Ministros de Defensa de las Américas no esté incluido en el sistema, creo que sería interesante echarle una miradita y ver alguna forma de discutirlo.

Ojalá pudieran ponerse de acuerdo los señores miembros del Consejo acerca de cómo puede resolverse pronto, porque efectivamente esto ya fue acordado por nuestros Ministros de Defensa seis meses atrás.

Esto es todo lo que quería decir.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Secretary General. The Delegation of Argentina has asked for the floor.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta, bien dijo usted y bien lo dijo el Presidente de la Comisión: la propuesta presentada por la Presidencia de la Comisión de Seguridad Hemisférica, goza de un consenso. Ese consenso se reflejó en la Comisión de Seguridad, eso es cierto, y si este Consejo quiere elevar en su informe que esa propuesta tuvo consenso en la Comisión de Seguridad, lo puede hacer porque esa es la realidad.

Sobre lo que no hay consenso, y así se reflejó en la Comisión de Seguridad y se está reflejando nuevamente acá, es si hay que enviarla abierta o no a la Asamblea General. Mi Delegación sostiene que ambos proyectos deben ser elevados abiertos, y mi Delegación ha escuchado a varias delegaciones apoyando la propuesta Argentina. Entonces, insistimos en que ambos proyectos vayan abiertos a la Comisión General.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Delegation of Argentina. The Chair has taken note, as has the Secretariat, of all the comments by the delegations and the Secretary General. The Chair would note several things:

First, the General Assembly, through resolution AG/RES. 2573 (XL-O/10), requests a report from the General Secretariat to be presented to the General Assembly during its regular session in June. There is, therefore, an obligation to report, and since the Council took this resolution under its wing and assigned it to the Committee on Hemispheric Security (CSH), the Council has such a duty. So, the draft resolution presented by the CSH—as agreed, ad referendum of Argentina—seeks, in this Chair’s estimation, to comply with the mandate in the General Assembly resolution of last year. In that way, the Council would be fulfilling an instruction from the General Assembly last year.

Second, the Chair notes that several delegations have asked that the draft resolution titled “Strengthening of the Inter-American Defense Board” be sent to the General Assembly, with the recommendation that the Plenary assign it to the General Committee of the General Assembly for

further consideration and possible agreement because it does not enjoy the agreement of all delegations. I believe that is the way we have to proceed with regard to that draft resolution.

The Chair also notes that although there have been no expressions of support for the text of the draft resolution presented by the Delegation of Argentina, there have been expressions of support for the concept and the need to analyze the inter-American defense system and the Inter-American Defense Board. Therefore, the topic is worthy of consideration.

In that regard, the Chair would cite Article 48 of the Declaration on Security in the Americas:

We recommend that the Permanent Council, through the Committee on Hemispheric Security, continue the process of study and assessment of the Inter-American Treaty of Reciprocal Assistance (Rio Treaty) and the American Treaty on Pacific Settlement (Pact of Bogotá), as well as other hemispheric instruments currently in force on collective security and the peaceful settlement of disputes, bearing in mind security realities in the Hemisphere and the distinct nature of traditional and nontraditional threats to security, as well as cooperation mechanisms for addressing them.

That may give some room for the CSH, as well as this Council, to consider the matter as presented by the Delegation of Argentina.

The Chair would therefore propose that both draft resolutions be forwarded to the General Assembly with the recommendation that they be considered because they are not agreed upon by all the member states. The Chair would also make sure that the record of this meeting demonstrates the positions stated by other member states as to the relationship between one draft resolution and the other. Several delegations have stated that, in their opinion, the two draft resolutions are not exclusive and that they are not integrally linked; others have said that they are. So, the General Committee would have to discuss that point, if the Plenary agrees with this Council's recommendations.

There being no objections, it is so agreed. Thank you.

Colleagues, we will now take a break and resume promptly at 2:30 p.m. in this room for the consideration of the remaining items on the order of business. Thank you.

[RECESO]

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y  
PRESUPUESTARIOS SOBRE LAS LABORES DE LA COMISIÓN DURANTE EL  
PERÍODO 2010–2011 Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE HABRÁ  
DE SER ELEVADO A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL  
“MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN AG/RES. 1757 (XXX-O/00) TITULADA  
‘MEDIDAS DESTINADAS A ALENTAR EL PAGO OPORTUNO DE LAS CUOTAS’”

La PRESIDENTA: I now reconvene this meeting of the Permanent Council for the consideration of the pending items on our order of business, CP/OD.1805/11.

Delegations will note that the next item is the report of the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). As the Chair is not yet here, we will proceed to the next item.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA SOBRE LAS LABORES DE LA COMISIÓN DURANTE EL PERÍODO 2010–2011 Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN QUE HABRÁN DE SER ELEVADOS A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

La PRESIDENTA: The next item is the report of the Chair of the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC) on that Committee's work during the 2010–2011 term and the presentation of draft resolutions for submission to the General Assembly for its consideration. That report is set out in document CP/CISC-569/11, and for the presentation of that report, I am very pleased to recognize Ambassador Luís Hoyos of Colombia, Chair of the CISC. Ambassador, you have the floor.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA: Gracias, Presidenta.

Señoras y señores Embajadores y Representantes Permanentes, este informe se refiere a las actividades de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC) durante el período 2010–2011, donde se trataron los temas emanados de la Cumbre de las Américas, la Asamblea General de la Organización y las funciones asignadas por el Consejo Permanente.

Asumí la Presidencia el 21 de septiembre de 2009 y el pasado 24 de marzo fue elegido Vicepresidente el Embajador y Representante Permanente de Trinidad y Tobago. La Secretaría del Consejo Permanente ejerció las funciones de Secretaría del CISC, y la Secretaría de Cumbres de las Américas y el Departamento de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Relaciones Externas cumplieron las funciones de Secretaría Técnica.

Sobre los mandatos quiero señalar que en lo referente a las Cumbres de las Américas y a la participación de la sociedad civil, los mandatos de esta Comisión provienen del artículo 22 del Reglamento del Consejo Permanente. El 7 de julio de 2010, el Consejo Permanente le asignó a esta Comisión tres resoluciones; están todas mencionadas. El informe detallado está a disposición de todos ustedes y aparece en el pantalla en la parte izquierda con el número CP/CISC-569/11. Esas tres resoluciones que nos fueron encargadas fueron la del seguimiento al proceso de Cumbre de las Américas, la del seguimiento y ejecución de los mandatos emanados de Puerto España y sobre el fortalecimiento de la participación de la sociedad civil y los actores sociales en las actividades de la OEA.

La Presidencia presentó un Plan de Trabajo el 3 de diciembre del 2010 y con base en ese plan se desarrollaron las actividades durante los últimos meses. Quiero señalar que durante este período se celebraron tres sesiones ordinarias y una sesión especial con la sociedad civil. El 3 de diciembre del 2010 tuvimos una sesión en seguimiento del proceso de Cumbre de las Américas, con la participación

de la mayor parte de los Estados; ese día y el 24 de marzo del 2011 hicimos seguimiento a las labores desarrolladas para apoyar y fortalecer el proceso de Cumbres y se recibieron los informes de los distintos países y la señora Sherry Tross, Secretaria Ejecutiva de la Secretaría de Cumbres, presentó una actualización de la información.

Sobre la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA, quiero informar que durante este período se consideraron cuarenta y cinco solicitudes de organizaciones para ser registradas en la OEA, de las cuales fueron aprobadas cuarenta y una para su remisión al Consejo Permanente, once de las cuales esta mañana, y se canceló la inscripción de otras seis.

El 26 de abril pasado, se llevó a cabo la sesión especial de la Comisión con la sociedad civil, de conformidad con la resolución AG/RES. 2612 (XL-O/10) de la Asamblea General de Lima del año pasado, con el objetivo de recibir las recomendaciones de la sociedad civil emanadas del Foro Hemisferio de la Sociedad Civil en preparación de la próxima Asamblea General.

Quiero además informar que con motivo de la realización del Octavo Foro Hemisferio de la Sociedad Civil en preparación del cuadragésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, el 25 y 26 de abril de 2011, se reunieron representantes de la sociedad civil del Hemisferio en esta ciudad de Washington con el fin de formular sus recomendaciones a todos los Estados.

El Foro realizado en cumplimiento de la resolución CP/RES. 840 (1361/03) tuvo una muy buena participación y llevó a cabo un trabajo muy serio y organizado. Quiero señalar que se incluyeron distintos paneles, se tuvieron dos días de deliberaciones y los grupos se dividieron en tres partes: unos que estudiaron los temas de Seguridad Ciudadana, Democracia y Derechos Humanos en las Américas; otro, el tema de Desarrollo y su Impacto en la Seguridad Ciudadana; y el tercero se refirió a la Carta Democrática Interamericana: Oportunidades y Desafíos, en ocasión de su décimo aniversario.

Los representantes de la sociedad civil también consideraron la manera de colaborar con los Estados Miembros en el fortalecimiento de la democracia, y cómo promover y difundir el contenido y alcance de la Carta Democrática Interamericana con ocasión de su décimo aniversario. Asimismo, se hizo un intercambio sobre los preparativos de la Sexta Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, sesión a la que vino desde mi país, Colombia, el coordinador nacional de la Sexta Cumbre de las Américas y Presidente del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC). Las recomendaciones de ese Octavo Foro Hemisférico fueron publicadas en un documento que está codificado bajo los datos CP/CISC-563/11.

Finalmente, sobre los proyectos de resolución quiero señalar que, con base en la práctica anterior, la Presidencia presentó a consideración de la Comisión tres proyectos de resolución que se detallan y están en los anexos 1, 2 y 3 a este informe, incluyendo el anexo 2 donde se señala el pie de página incluido por la Delegación de Nicaragua y al que el Representante de ese país hizo referencia más temprano en esta misma sesión.

La primera resolución es sobre el Apoyo y Seguimiento del Proceso de Cumbre de las Américas, documento CP/CISC-548/11 rev. 3. Fue aprobado por consenso en la reunión ordinaria celebrada el 9 de mayo del 2011; está en el anexo número 1.

El segundo proyecto de resolución es sobre Seguimiento y Ejecución de los Mandatos Emanados de la Declaración de Compromiso de Puerto España, aprobado en la Quinta Cumbre de las Américas. Este documento está codificado como CP/CISC-549/11 rev. 1; también fue presentado por la Presidencia de la Comisión y fue aprobado y acogido por unanimidad en la reunión ordinaria celebrada el 24 de marzo de 2011. Este es el documento que les mencionaba que tiene una nota de pie de página de la Delegación de Nicaragua y que aparece en ese anexo 2.

Finalmente, tenemos la resolución sobre Aumento y Fortalecimiento de la Participación de la Sociedad Civil y los Actores Sociales en las Actividades de la OEA y en el Proceso de Cumbres de la OEA; ese documento fue aprobado también sin ningún reparo en la reunión ordinaria celebrada el 9 de mayo de 2011. Había sido considerado en dos sesiones anteriores y ese día tuvo ya la aprobación definitiva.

Señora Presidenta, señores Embajadores y Representantes, en nombre de los miembros de esta Comisión y de la Presidencia quiero manifestar la complacencia con que la Secretaría General de la Organización, a través de su Secretaría de Cumbres, continúe brindando su apoyo de la más alta calidad al Grupo de Revisión de Implementación de Cumbres, tanto en las tareas de seguimiento de los mandatos emanados de las anteriores Cumbres de las Américas, como en los preparativos para la Sexta Cumbre de las Américas que esperamos celebrar en Cartagena, Colombia, los días 14 y 15 de abril de 2012.

Igualmente, quiero agradecer los esfuerzos de esta Secretaría para mantener el liderazgo en los trabajos del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres, que fue muy exitoso en las reuniones que tuvimos el último mes, con el fin de seguir afianzando el trabajo de coordinación interinstitucional en el proceso de Cumbres de las Américas, tanto con las reuniones ministeriales interamericanas y para mantener activa la participación de la sociedad civil y otros actores sociales en el proceso.

Quiero también destacar la contribución que la Secretaría de Cumbres trae no solo al proceso sino también a los trabajos de toda la Organización con el fortalecimiento de las herramientas, como la comunidad virtual de Cumbres, para adelantar consultas no presenciales con todos los actores del proceso. Y también quiero destacar el Sistema de Seguimiento de Cumbres de las Américas (SISCA), una herramienta tecnológica que contribuye con los esfuerzos de los Estados Miembros al elaborar sus informes nacionales anuales y tenerlos sistematizados y a disposición en línea.

Sobre el tema de la sociedad civil quiero expresar agradecimiento especial al Departamento de Asuntos Internacionales por el gran trabajo que han realizado en la introducción e impulso de iniciativas para acercar a las organizaciones de la sociedad civil a los Estados Miembros de la OEA, lo cual se inicia con el proceso de trámite de las organizaciones para ingresar al Registro pero continúa a lo largo del año, y así ha sido a lo largo de muchos años, acompañando los esfuerzos para que las organizaciones de la sociedad civil puedan trabajar en distintos campos de acción en el marco de esta organización hemisférica. Nos corresponde por tanto a los Estados Miembros reiterar el compromiso de la Organización de mantener la más alta relevancia al acompañamiento constante que dichas organizaciones hacen a las actividades de la OEA.

Quiero destacar los éxitos arrojados por el Foro que mencioné, el Octavo Foro Hemisférico de la Sociedad Civil en preparación para el cuadragésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea de la OEA. Como tuve oportunidad de expresarlo en la sesión especial que se realizó con la sociedad civil el 26 de abril de 2011, creo que es necesario reconocer la manera en que la sociedad

civil, en sus múltiples expresiones, trae a la atención de nuestros gobiernos diversos temas que preocupan a nuestras sociedades, que generan el cambio que se demanda y que marcan el camino que transitamos gobernantes y gobernados.

Ustedes son testigos de la importancia de la sociedad civil en estos últimos meses en distintos eventos a lo largo y ancho de este planeta; una sociedad civil vibrante que ha transformado sociedades y cuyas expresiones nos han dejado muchas lecciones que aprender.

Finalmente, quiero insistir en el expreso reconocimiento a la Secretaría del Consejo Permanente, a la Secretaría de Cumbres de las Américas y al Departamento de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Relaciones Externas, así como a la participación cumplida de todos los Estados en las deliberaciones y el trabajo a lo largo de este año.

Señora Presidenta, este informe y los tres proyectos de resolución adjuntos reflejan las recomendaciones de la Comisión y se ponen a consideración de este Consejo Permanente.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador, and congratulations on your report and the excellent work of the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC). Our thanks go also to the Committee members for their diligence and competence and for the successful conclusion of the work of the Committee for this year.

The Chair now offers the floor for comments on the report, draft resolutions, and recommendations presented by the CISC. There being no requests for the floor, I suggest that we take note of the report presented and approve the draft resolutions to be transmitted for consideration and adoption by the General Assembly at its forty-first regular session. There being no objections, it is so agreed. Agreed.

**INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y  
POLÍTICOS SOBRE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN QUE HABRÁN DE SER  
ELEVADOS A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL**

La PRESIDENTA: We will now move on to the next item, the report of the Chair of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) on draft resolutions to be submitted for consideration by the General Assembly. For the presentation of that report, I am pleased to give the floor to Ambassador de Zela of Peru, Chair of the Committee.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muchas gracias, señora Presidenta.

En esta ocasión voy a presentar un informe de avance de los trabajos de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP), puesto que los mismos no han culminado.

Tienen ustedes en su conocimiento el documento CP/CAJP-2964/11 rev. 6, que es el documento que contiene un cuadro actualizado del estado de negociación de los proyectos de resolución bajo consideración de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

En términos generales, esta Comisión está considerando un total de treinta proyectos de resolución presentados en su mayor parte por los Estados Miembros y tres o cuatro de ellos presentados por la Presidencia de la Comisión; de esos treinta ya tenemos veintitrés proyectos aprobados. Como le anuncié a usted, Presidenta, en la reunión de coordinadores de la semana pasada, íbamos a trabajar a marchas forzadas para avanzar; en ese momento teníamos, como usted recordará, solamente nueve proyectos aprobados, hoy tenemos veintitrés. Así que creo que el trabajo ha sido muy productivo últimamente.

Me voy a referir, de manera específica, solamente a los proyectos que están pendientes, que son los siguientes:

- “Protección de los Solicitantes de la Condición de Refugiado y de los Refugiados en las Américas”, presentado por Argentina;
- “Derechos Humanos y Personas Mayores”, presentado por Argentina, Costa Rica y El Salvador, y copatrocinado por un grupo de delegaciones que está aprobado ad referendum de México. Repito, el proyecto “Derechos Humanos y Personas Mayores”, que está ad referendum de México, tal vez se podría consultar si ya están en condiciones de unirse a las otras delegaciones para ver si ya puede considerarse aprobado del todo;
- “Promoción de la Corte Penal Internacional”, presentado por México, todavía debe ser discutido;
- “Los Derechos Humanos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familias”, presentado por México, que todavía debe ser discutido;
- “La Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales en la Lucha contra el Terrorismo”, presentado por México y copatrocinado por Argentina, que ha sido aprobado ad referendum de Bolivia y de Canadá. También sugiero, señora Presidenta, que se consulte a estas dos delegaciones si ya estarían en capacidad de unirse al consenso;
- También está todavía bajo discusión el proyecto titulado “Fortalecimiento de los Sistemas de los Derechos Humanos en Seguimiento de los Mandatos Derivados de la Cumbre de las Américas”, que es un proyecto presentado por la Presidencia de la Comisión;
- Igualmente está bajo consideración el titulado “Observaciones y Recomendaciones al Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”, presentado también por la Presidencia. Ahí por lo menos hemos conseguido concentrar la discusión en dos temas pendientes, que son el párrafo preambular 5 y los párrafos operativos 9 y 11.



Faltan por discutir los siguientes proyectos:

- “Promoción de los Derechos de Libertad de Reunión y de Asociación en las Américas”, presentado por Estados Unidos, copatrocinado por Canadá, México y Panamá; y
- “Derecho a la Libertad de Pensamiento y Expresión y la Importancia de los Medios de Comunicación”, presentado por Estados Unidos y copatrocinado por Canadá y por Panamá.

Los otros proyectos han sido ya aprobados.

Tengo la impresión, señora Presidenta, de que probablemente como resultado del punto 11 de nuestra agenda del Consejo de hoy, tengamos un proyecto más por considerar en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos; tal vez eso sea lo que decida el Consejo pero, en todo caso, quería hacer dos comentarios, señora Presidenta.

Primero, informar a las Delegaciones que mañana a las diez de la mañana habrá una reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, que esperamos sea la última reunión de la Comisión, para poder finalizar la negociación de los pocos proyectos de resolución que quedan pendientes de aprobación.

Y, en ese sentido, señora Presidenta, le pediría que usted me ayudara a solicitar a los señores Jefes de Misión que den instrucciones a sus Representantes en la Comisión de que hagan los mayores esfuerzos para que culminemos nuestras tareas efectivamente el día de mañana, de manera tal que no retrasemos los trabajos de la Asamblea.

Quiero, señora Presidenta, agradecer mucho el apoyo tan valioso que nos ha dado en todo momento el Secretario de la Comisión, doctor Alejandro Aristizábal, y además quiero decir que hemos contado con la valiosa asistencia del área de la Secretaría Jurídica de la Organización y también de la Secretaría de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). A todos ellos les expreso el agradecimiento.

Quiero finalmente, y con esto termino Presidenta, hacer una corrección: la reunión de mañana es a las 9 de la mañana, no a las 10, y se va a llevar a cabo en este mismo salón; yo espero que terminemos la reunión del Consejo antes de las 9 de la mañana.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Ambassador, I'm ahead of you; we're finishing before four o'clock this afternoon, so we have 58 minutes left.

I want to thank you for the status report on the work of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), and we look forward to receiving the full report. It would be a little bit difficult for the Council to get into comments on draft resolutions, even those that are ad referendum, because we do not have the texts before us. Nonetheless, if any delegations still have an ad referendum position on any of the draft resolutions just presented by the Chair of the Committee and

would like to take the floor now to express their position, then we would welcome that, but we would not force anyone to do so since the texts are not before us.

I do want to take the opportunity to commend the Chair and the members of the Committee for their labors so far. Agreeing to 23 draft resolutions is very commendable. We note that, and we certainly wish you an expeditious conclusion of your work. We look forward to the full report because with that, we would be able to take on board and fully understand and appreciate the work that has gone into arriving at those conclusions and complying with the General Assembly's mandates. We hope that you can bring all the resolutions to us with full consensus.

I now recognize the Delegation of Mexico.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta.

Para agradecer la presentación del informe del Presidente de la CAJP y para notificar que mi Delegación levanta el referéndum que tenía sobre la resolución de Adultos Mayores.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much to the Delegation of Mexico for joining the consensus on that draft resolution. The Secretariat has taken due note, and document CP/CAJP 2964/11 rev. 6 will be updated accordingly.

Ambassador, you mentioned the draft resolution on racism. It would have been helpful for this Council if we could have heard from the Chair on the status of the work of the Working Group to Prepare a Draft Inter-American Convention against Racism and All Forms of Discrimination and Intolerance—and of the Committee as part of your full work. Is that possible at this time?

The Ambassador of Peru has the floor.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Sí, Presidenta, muchas gracias. Ese es un tema que va a estar naturalmente incluido en el informe final.

Como ustedes saben, la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos conformó un Grupo de Trabajo que tenía a su cargo ejecutar el mandato que dio la Asamblea del año 2010 sobre ese tema. No tengo en la memoria el título exacto del proyecto de resolución, pero ese Grupo de Trabajo tenía por objeto adelantar la negociación de ese proyecto de Convención, ese Grupo de Trabajo estuvo presidido por Costa Rica.

En su momento la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos recibió el reporte del Presidente del Grupo de Trabajo, cuya parte central era que el Grupo de Trabajo no había podido llegar a un consenso que le hubiera permitido avanzar en la negociación de ese proyecto de convención. En vista de esta situación, se le pidió al Grupo de Trabajo que hiciera nuevamente los mayores esfuerzos por alcanzar el consenso; así lo hicieron, lamentablemente estos esfuerzos fueron infructuosos, pues hay discrepancias sobre la manera de enfocar el tema.

En consecuencia, le pedimos al Presidente que informara a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos que ya no era posible seguir avanzando en el tema, de tal manera que pudiéramos

determinar que las tareas de ese Grupo habían concluido. Efectivamente así ocurrió, entonces, la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos recibió el reporte de que el Grupo de Trabajo había concluido sus tareas sin éxito.

Puedo informar que hubo una serie de conversaciones informales para determinar en qué ámbito de la Organización se presentaba el proyecto de resolución, que se titula “Actualización y Redefinición del Mandato del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar un Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación”, que impulsaba fundamentalmente la Delegación de Antigua y Barbuda con el apoyo de un conjunto de delegaciones. Finalmente, el resultado de las consultas informales fue en el sentido de que lo más conveniente era presentarlo a la consideración del Consejo Permanente; y efectivamente así ha ocurrido y es por ello que ese tema figura en la agenda de la reunión de hoy.

Es todo lo que puedo informar sobre el particular, señora Presidenta. Espero no haber omitido ningún aspecto importante del tema.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador, for accommodating the Chair and the members of the Council. We do appreciate that the full text on that issue will be included in your written report, which we await, but what you said is very helpful, since the next item deals squarely with that issue. I appreciate that; I think it’s a good introductory point.

If there are no other requests for the floor, it’s left to the Chair to reiterate to you, Ambassador, as Chair of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), our appreciation for your status report. We again urge all delegations to work very closely with the Chair to ensure the conclusion of the Committee’s work tomorrow. We have said repeatedly during the morning portion of today’s meeting how important it is that we conclude all deliberations by the end of this week in order to have all documentation before member states in the four languages prior to next week’s final Council meeting. Thank you again, Ambassador. This subject is now at an end.

**CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
“ACTUALIZACIÓN Y REDEFINICIÓN DEL MANDATO DEL GRUPO DE TRABAJO  
ENCARGADO DE ELABORAR UN PROYECTO DE CONVENCIÓN INTERAMERICANA  
CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN E INTOLERANCIA”**

La PRESIDENTA: Ambassador of the Dominican Republic, if you don’t mind, since the following item ties in with the work of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), we will deal with it first and then come back to what was the first item to be addressed this afternoon.

With that, colleagues, we will now move to consideration of the draft resolution titled “Update and Revision of the Mandate of the Working Group to Prepare a Draft Inter-American Convention against Racism and All Forms of Discrimination and Intolerance.” This is a request by the Permanent Mission of Antigua and Barbuda. The request and the draft resolution are included in document CP/INF.6246/11.

I am pleased now to recognize the Delegation of Antigua and Barbuda.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE ANTIGUA Y BARBUDA: Madam Chair, the delegations of Antigua and Barbuda, Belize, Brazil, and Costa Rica are pleased to present to this Permanent Council, for its consideration, the draft resolution titled “Update and Revision of the Mandate of the Working Group to Prepare a Draft Inter-American Convention against Racism and All Forms of Discrimination and Intolerance.”

Delegations that have participated in this process will recall that when the first paragraph of the first article concerning the scope of the current draft Convention was approved, negotiations came to a standstill in the Working Group because member states could not reach consensus on that paragraph.

In presenting this draft resolution today, our delegations wish to draw attention to General Assembly resolution AG/RES. 2606 (XL-O/10), titled “Draft Inter-American Convention against Racism and All Forms of Discrimination and Intolerance,” adopted last year in Lima by the General Assembly, which requested that the Working Group consider methodology suggestions by member states that may contribute to the negotiation process.

In an attempt to break the impasse, the Delegation of Antigua and Barbuda suggested a methodological change to the Working Group. The recommendation was that we negotiate a draft convention on racism and one or more protocols on discrimination and all forms of intolerance. Other delegations refined this proposal by suggesting that all legally binding instruments be negotiated simultaneously and currently.

Madam Chair, the draft resolution before us today is a culmination of extensive consultations and reflects the desire of member states to address, in a comprehensive and coherent manner, the scourges of racism, discrimination, and intolerance that exist in the Hemisphere.

Thank you.

La PRESIDENTA: Thanks to the Delegation of Antigua and Barbuda.

The Chair takes note, under this item, of the report presented orally a moment ago by the Chair of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP).

The Chair also notes that it was not possible to fulfill the mandate originally given by the General Assembly to this Council and then by this Council to the CAJP; therefore, delegations have presented a new proposal in seeking to fulfill the mandate.

The Chair also notes that the Working Group to Prepare a Draft Inter-American Convention against Racism and All Forms of Discrimination of the CAJP is now nonexistent. I bring that to the attention of the members with regard to the title of the draft resolution and to the references to the Working Group in the text.

The Chair proposes, due to the nature of the subject and the fact that this mandate was assigned to the CAJP last July, that this draft resolution be assigned to the Committee for consideration. It deals with a draft convention, which is a legal instrument that is potentially binding on all of us; therefore, it falls within the ambit of the work of the Committee. For those two reasons, I

recommend that the draft resolution be sent back to the Committee on Juridical and Political Affairs for its consideration and recommendation and then returned to the Council.

I would ask, very respectfully, that the Committee bear in mind the hierarchy in this organization. The General Assembly speaks to the Permanent Council and the Permanent Council reports back to the General Assembly, so any instructions have to come from the General Assembly to the Council, not to a working group that does not necessarily exist. We would ask for that consideration, Ambassador. Dr. Arrighi, the legal advisor to the Council, is present and can speak more broadly to the matter if anyone has a question about the Chair's proposal.

There being no objections, we will so proceed, but before we take the decision, I recognize the Delegation of the United States. Ambassador, you have the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

Madam Chair, upon instructions of my government, I would like to request that the following statement of the U.S. Delegation appear in the minutes of today's meeting and in the proceedings of the forty-first regular session of the General Assembly with regard to the draft Inter-American Convention against Racism and All Forms of Discrimination and Intolerance. We will also provide a written text for the Secretariat.

The United States is deeply committed to fighting racism, racial discrimination, xenophobia, and related forms of intolerance at home and abroad. Our history as a nation chronicles not only the lapses and shortfalls in ensuring equal rights and opportunities for all but also our constant struggle to meet those challenges head on and to eliminate all vestiges of racism and intolerance. In our diverse society, there is an active and energetic debate on the problem of racism and no shortage of ideas on the best way to address the problem. We work on many different fronts to ensure that the inalienable rights promised in our Declaration of Independence and Constitution are attainable by all and reflected in both the spirit and letter of our laws.

It is our long-standing view, however, that negotiation by OAS member states of a new legally binding instrument which purports to prohibit racism, racial discrimination, or other forms of discrimination or intolerance is inadvisable and may be counterproductive.

It is for this reason that United States will place a footnote that reserves on all such references in the draft resolution. International law is already clear and comprehensive regarding the prohibition of racial discrimination.

The International Convention on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination, to which some 170 countries are States Parties, including 33 members of this organization, prohibits discrimination on the basis of race, color, descent, or national or ethnic origin and obliges States Parties to "undertake to pursue by all appropriate means and without delay a policy of eliminating racial discrimination in all its forms."

As this robust global treaty régime already provides comprehensive protections in this area, we are convinced that a regional instrument is not necessary and runs the risk of creating inconsistencies with this global régime.

As early as 2002, the Inter-American Juridical Committee articulated similar concerns, concluding that it was not advisable to negotiate a new convention in this area. The Committee also had the foresight to note that in light of the existing comprehensive régime to combat broad-ranging forms of racial discrimination under the Convention on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination, “there is no justification for the enormous diplomatic effort nor for the complicated and usually lengthy negotiations required to conclude a new convention on this matter.”

The long-standing position of the United States regarding the negotiations has been to oppose them on similar grounds. We made clear our objections to this draft Convention from the start and have declined thereafter to participate in them. As you know, for many years, during the negotiations of the previous OAS resolutions on this topic, the United States articulated its objections in the form of a footnote. We are obliged to clarify our position again in the form of a footnote due to the fact that the negotiations have grown even more wasteful and protracted.

The United States remains convinced that the resources of the OAS and of its member states would be better utilized at identifying practical steps that governments in the Americas might adopt to combat racism, racial discrimination and other forms of discrimination and intolerance, including best practices in the form of national legislation and enhanced implementation of existing international instruments. Furthermore, in our view, it is unbalanced and unhelpful to victims on the ground to have an almost exclusive focus on norm creation. Efforts should be aimed at bringing immediate and real-world protection against discrimination.

Madam Chair, that concludes our statement for the record. The Secretariat will be receiving a copy of this text, as well as the text of the footnote, shortly. Thank you very much for your indulgence.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador, So noted. I now give the floor to the Delegation of Brazil.

La REPRESENTANTE INTERINA DEL BRASIL: Muito obrigada, Senhora Presidente.

Apenas para dizer que a Delegação do Brasil mantém a defesa do texto tal como apresentado e tal como negociado no âmbito do Grupo de Trabalho.

Muito obrigada.

La PRESIDENTA: Thank you to the Delegation of Brazil. You commented about defending this as negotiated in the Working Group to Prepare a Draft Inter-American Convention against Racism and All Forms of Discrimination and Intolerance? Thank you. The Delegation of Ecuador is recognized.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta.

La Delegación del Ecuador desea agradecer a las distinguidas Delegaciones de Antigua y Barbuda, Belize y Costa Rica por la presentación del proyecto de resolución que conocemos el día de hoy y está publicado aquí. Al respecto, el Ecuador desea dejar sentada, una vez más, su total disposición para continuar trabajando de manera inmediata, constructiva y proactiva en la negociación del proyecto de Convención Interamericana Contra del Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia, de conformidad con el reiterado mandato de las resoluciones que durante el último lustro ha adoptado la Asamblea General de la Organización, y como también ha sido consignado en varias declaraciones presidenciales de Cumbres de las Américas, siendo la más reciente de ellas la Declaración de Puerto España.

El mencionado proceso reviste para mi país un alto valor, puesto que significa la expresión objetiva de la voluntad de los Estados por avanzar cualitativamente en el combate contra el racismo, pero asimismo contra toda forma de discriminación e intolerancia.

El Ecuador, señora Presidenta, desea reiterar su convencimiento de que solo a través del tratamiento integral, comprensivo e igualitario de dichos flagelos podremos verdaderamente propiciar un avance cualitativo en la lucha contra el racismo, la discriminación y la intolerancia, y marcar un avance cierto con respecto a la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial de 1965.

Para el Ecuador la lucha contra los flagelos de la discriminación y la intolerancia, en cualquiera de sus formas de expresión, merece la misma atención, por lo que todas las formas de discriminación e intolerancia deberían ser igualmente repudiadas, combatidas y sancionadas. Por ello pensar en la eventual desagregación del proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia, a fin de abordar dichos flagelos a través de instrumentos distintos y eventualmente diferentes jerárquicamente, significaría otorgar preeminencia a una forma de discriminación sobre otras, contrariando los principios de igualdad, interdependencia e indivisibilidad de los derechos humanos, consagrados en el derecho internacional de los derechos humanos, contemplados también en la normativa nacional de mi país.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. Your comments are duly noted. I now give the floor to the Delegation of Costa Rica.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Mi Delegación quisiera muy brevemente referirse al tema del proyecto de resolución que ha sido presentado al Consejo Permanente por mi Delegación, conjuntamente con la Delegación de Antigua y Barbuda y de Belize.

Quisiésemos de alguna forma también señalar ante el Consejo que ese proyecto de resolución ha sido objeto de consultas informales y, en ese sentido, quisiera recordar que el lenguaje que se refleja en este proyecto de resolución ha sido objeto de intensos debates, no solamente en la sesión informal de negociación sino que recoge el espíritu de los debates llevados a cabo también dentro del Grupo de Trabajo, en el transcurso de este año en que nos hemos abocado a negociar un poco los

términos de referencia del trabajo futuro y –tengo que decirlo con toda sinceridad– desbloquear las labores del Grupo que se encontraban técnicamente en un punto muerto al inicio del actual período anual.

Nos sentimos muy satisfechos porque sentimos, y es una apreciación que posiblemente aquí tiene que hacer mi Delegación que ha ocupado la presidencia de ese Grupo en este último año, y creo que también recoge el sentir mayoritario de gran cantidad de delegaciones representadas en ese organismo, que existen las posibilidades de alguna forma continuar con las labores del Grupo bajo un enfoque metodológico distinto, y de alguna forma inyectar una nueva orientación o imprimir una nueva orientación al Grupo bajo el enfoque metodológico, originalmente propuesto por Antigua y Barbuda y hoy apoyado por un gran número de delegaciones.

Señora Presidenta, entendemos en todo caso que ése es un asunto a ser negociado, por sugerencia de la Presidencia y de ser acogido por las delegaciones, en el contexto de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Sí quisiéramos, de alguna manera, que las delegaciones en esas negociaciones tomen en cuenta las sensibilidades propias de todo ese proceso y la sensibilidad del lenguaje que se está proponiendo.

Me veo obligado también a hacer una muy breve referencia al informe que presentó el excelentísimo Embajador del Perú, don Hugo de Zela, en su condición de Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Quisiera referirme a ese informe en los términos en que el mandato encomendado al Grupo por la Asamblea General del 2010 iba dirigido fundamentalmente a continuar con las negociaciones en curso; eso sí, procurando dar prioridad a las propuestas metodológicas que habían sido presentadas por los distintos Estados.

El lenguaje de consenso aprobado en la Asamblea de Lima hacía básicamente referencia a un acuerdo entre las delegaciones, de procurar dar consideración a una propuesta que recientemente había sido presentada, en ese caso por Antigua y Barbuda. Yo siento que las labores del Grupo se centraron fundamentalmente en dar cumplimiento a ese mandato; si bien mi Delegación aprecia que estamos cerca de llegar a un acuerdo general, somos de la idea de que idealmente –ojalá fuera posible– que fuera una resolución aprobada por consenso. Pero entendemos que en todo caso se han hecho esfuerzos –esfuerzos ingentes a lo interno del Grupo– por aproximarnos a un punto que sea de satisfacción del mayor número posible y ojalá de todas las delegaciones.

En ese sentido, quisiera nada más destacar que el cumplimiento al mandato encomendado por la Asamblea General fue llevado a cabo y se le dio cumplimiento. Fundamentalmente, lo que se le encomendó al Grupo fue considerar las propuestas metodológicas; se hizo un proceso de consulta amplio y participativo donde, por escrito y de manera verbal, un gran número de países manifestó su posición en torno a las dos opciones metodológicas existentes en ese momento.

Bajo esta perspectiva, tengo que decirlo por mi país y como Presidente del Grupo de Trabajo, las labores del Grupo culminaron exitosamente. Tal vez no hubo un resultado tangible; hubiese sido deseable poder avanzar en la negociación del fondo, el objeto, lo propuesto en el proyecto o los proyectos en sus métodos internacionales, así como hubiese sido deseable contar con un proyecto de resolución que fuese avalado por el Grupo y, evidentemente, por la CAJP y que en última instancia llegara al Consejo Permanente.



No se dieron las condiciones pero sí quisiera de alguna forma destacar los importantes esfuerzos que hemos hecho absolutamente todas las delegaciones, sin excepción alguna, por procurarnos a un punto de acuerdo; y que en este momento las diferencias que persisten son únicamente diferencias de enfoque en cuanto al compromiso que tenemos todos los Estados, sin excepción alguna en la Organización, de enfrentar el problema de fondo que continúa siendo el racismo, la discriminación racial y otras formas de intolerancia.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Mr. González. Since you were the Chair of the Working Group to Prepare a Draft Inter-American Convention against Racism and All Forms of Discrimination and Intolerance, I wish to take the opportunity, on behalf of the Council, to commend you for your leadership and efforts to comply with the General Assembly's mandate. Not all mandates are as easy as others, and we recognize that the representatives made a tremendous effort to work out the differences in positions of their respective governments.

I now give the floor to the Delegation of Brazil.

La REPRESENTANTE INTERINA DEL BRASIL: Muito obrigada, Senhora Presidente. Apenas para esclarecer, porque parece que houve um mal entendido, que a Delegação do Brasil apóia o texto que temos sobre a mesa tal como foi apresentado pelas Delegações de Antígua e Barbuda, Belize, Brasil e Costa Rica, e tal como foi negociado informalmente no âmbito do Grupo de Trabalho.

Muito obrigada.

La PRESIDENTA: Thank you very much for your clarification. The Chair understands that it was not an informal working group but an informal meeting of representatives. The Chair now recognizes the Ambassador of Peru.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Gracias, Presidenta.

Solamente para hacer una precisión. Cuando dije que habíamos recibido en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos el reporte de la presidencia del Grupo y me referí a que el resultado de los trabajos no había sido exitoso, me referí expresamente a que el mandato central que tenía ese Grupo de Trabajo era hacer un proyecto de convención, y eso no fue posible.

Solamente, Presidenta, quería dejar eso claro. Gracias.

La PRESIDENTA: We appreciate the clarification, Ambassador. I don't think there was any doubt as to your intention. Thank you very much.

There being no further requests for the floor, I don't think I must repeat what I was proposing earlier. Hopefully, everyone took note, and if there are no objections to the Chair's proposal, as I explained before the interventions, it is so agreed. Thank you.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS SOBRE LAS LABORES DE LA COMISIÓN DURANTE EL PERÍODO 2010–2011 Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE HABRÁ DE SER ELEVADO A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL “MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN AG/RES. 1757 (XXX-O/00) TITULADA ‘MEDIDAS DESTINADAS A ALENTAR EL PAGO OPORTUNO DE LAS CUOTAS’” (CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: Representatives, if there are no objections, we will now go back to what is listed in the order of business as item 7 but is now item 8: the report of the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) on the Committee’s work during the 2010–2011 term and the presentation of a draft resolution for submission to the General Assembly. That draft resolution is titled “Modification of resolution AG/RES. 1757 (XXX-O/00), ‘Measures to encourage the timely payment of quotas,’” and the report is contained in document CP/CAAP-3108/11 rev. 1.

Before giving the floor to the distinguished Ambassador of the Dominican Republic, Chair of the CAAP, I want to make a most respectful request to all of us in this room today to please be mindful of our volume when we are consulting. The Chair is aware that we have to consult sometimes on the sidelines, but I would really appreciate it if the volume were toned right down. It is becoming very difficult for us all to hear when others are speaking at the same time. So, thank you.

With that, Ambassador Alcántara, you have the floor.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Muchas gracias, señora Presidenta.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), me dirijo a usted y al Consejo para informar sobre el proyecto de resolución “Modificación de la resolución AG/RES. 1757 (XXX-O/00) titulada ‘Medidas destinadas a alentar el pago oportuno de las cuotas.’”

Durante los meses de marzo y abril el Grupo de Trabajo sobre Revisión de los Programas de la OEA estudió y analizó detalladamente lo establecido por el párrafo resolutivo 5.b. de la resolución de la sesión extraordinaria de la Asamblea General del año pasado sobre una revaluación de la política de descuento por pronto pago tomando en consideración, entre otras cosas, las cambiantes condiciones del mercado financiero y que concluyera su informe para la Asamblea General en su cuadragésimo primer período ordinario de sesiones.

De acuerdo a los resultados y previo consenso del Grupo de Trabajo se elevó a la CAAP el proyecto de resolución mencionado, que fue presentado por la Delegación del Canadá. Finalmente, la CAAP en su reunión del 9 de mayo, consideró y aprobó el mencionado proyecto para que sea elevado ante este Consejo; dicho proyecto se aprobó ad referendum de la Delegación de Argentina. Es, como usted señaló, el documento CP/CAAP-3108/11 rev. 1.

Señora Presidenta, permítame agregar que la CAAP y la Subcomisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (SAAP), por motivos fuera de nuestro control, no han podido terminar sus labores. En el ámbito de la CAAP se debe considerar el primer informe trimestral sobre la administración de recursos de la OEA, y en el ámbito de la SAAP se debe considerar el proyecto de resolución sobre financiamiento del programa-presupuesto de la Organización 2012.

La presidencia de la CAAP y de la SAAP ha programado la consideración de los mencionados temas para el jueves 19 de mayo, o sea el día de mañana. En ese sentido, queremos expresar nuestra complacencia por su anuncio de que está programada una reunión adicional del Consejo Permanente para el próximo miércoles, día 25, decisión que nos da el tiempo que consideramos necesario para que las Comisiones a mi cargo puedan concluir con sus labores.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador, for your report, the draft resolution, and the update on the status of the work of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). We are certain you will get through it by the end of the week, and so we look forward to receiving your second draft resolution or other recommendations next week. Thank you.

I now offer the floor to delegations that may wish to comment. The Delegation of Argentina is recognized.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos.

Mi Delegación quisiera referirse al proyecto de resolución Modificación de la Resolución AG/RES.1757 (XXX-O/00), titulada “Medidas destinadas a alentar el pago oportuno de las cuotas”. Mi Delegación quisiera que la información proporcionada en el transcurso de los debates del Grupo de Trabajo y de la CAAP fuera ampliada a fin de poder reunir más elementos que permitieran ponderar mejor la política de incentivos de pronto pago. Actualmente, por ejemplo, mi Cancillería está haciendo gestiones internas con el Banco Nación de mi país para el pago oportuno y a tiempo para que nosotros podamos cumplir el compromiso con la Organización y, a su vez, que la Organización pueda contar con la cuota de nuestro país como uno de sus principales contribuyentes.

Señora Presidenta y señores Representantes: la propuesta de esta resolución en realidad no se va a aplicar hasta enero-abril del 2012, y por esta razón quisiéramos, si todas las Delegaciones estuvieran de acuerdo, que el tema sea visto en la sesión extraordinaria de la Asamblea General sobre el presupuesto que se llevará a cabo en octubre del corriente año. Agradecemos muchísimo esta flexibilidad si todos pudieran corresponderla y, si no fuera así, mi Delegación de todas maneras se va a sumar al consenso de la sala.

Muchísimas gracias.

La PRESIDENTA: I thank the Delegation of Argentina for the explanation. We have all heard the proposal. I wonder whether the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) could offer any guidance on this proposal by Argentina. Ambassador Alcántara.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Muchas gracias, señora Presidenta.

Solamente podemos confirmar la información que entregamos. Este proyecto de resolución fue aprobado en el seno de la CAAP y fue aprobado ad referendum de Argentina, por las explicaciones que la distinguida Representante de Argentina ha dado. Ella ha hablado, en verdad, en el sentido de que el impacto que pueda tener esta resolución se va a reflejar a partir del 1 de enero del

año próximo; de manera que, en particular, como no puedo hablar como Presidente de la CAAP en cuanto a la propuesta Argentina porque es una decisión de todos los demás miembros que aprobaron la resolución, si fuera a hablar en nombre de mi Delegación diría que mi Delegación no ve ningún problema en que pudiera diferirse la aprobación o el conocimiento para la discusión final o la aprobación final de este proyecto para cuando se conozca el proyecto de presupuesto.

Esa sería, digamos, nuestra posición como Delegación, pero como Presidente de la CAAP no podría hablar por las demás delegaciones si quisieran tener la flexibilidad a la que ha apelado la Delegación de Argentina.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador.

The Chair notes that there is a mandate from the General Assembly last year on this precise topic to report back to the General Assembly this year. That leaves us in a bit of a predicament. What does the Council report on compliance with the mandate? We would like to report that we have successfully complied with the instructions given to us. I think I need to hear from the floor.

Right now, what I know is that the majority of the states are agreeing with sending this draft resolution forward to the forty-first regular session of the General Assembly and one delegation would like it to be delayed somewhat. The explanation did not speak to the impact of adopting it in June at the General Assembly in El Salvador as opposed to adopting it in September 2011.

I wonder whether the Delegation of Argentina can shed some more light that would better inform the Council before we take a decision. The Delegation of Argentina has the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Sí, muchas gracias.

Yo creo que no estaríamos hablando de un mandato incumplido porque, como ya lo he mencionado, la política de pronto pago está operando en este momento según los cánones que ya estaban establecidos. Esto es para tratarlo para el próximo período, con lo cual se busca es retrasar simplemente unos meses, para que se pueda contar con un poco más de información y tratar el tema en la sesión extraordinaria de la Asamblea General.

No creemos que esto pueda causar un problema especial, simplemente se trataría de retrasar un poquito la aprobación de la resolución. Por eso, si todas las delegaciones estuvieran de acuerdo, mi país estaría muy complacido de esto.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: I thank the Delegation of Argentina for that response. The Chair still has a bit of a doubt because the mandate from the General Assembly last year states very clearly to the Council—and there is also an instruction to the Secretary General—to deal with the “reevaluation of the prompt payment discount policy, taking into account, among others, the changing financial market conditions,” and here is what’s crucial: “and to complete its report thereon for the General Assembly at its forty-first regular session.”

So, the Council was asked to reevaluate the prompt payment discount policy and complete its report to the upcoming regular session of the General Assembly. This is not a new mandate; it's a mandate that was there before, so the General Assembly has given a very specific instruction.

I do not think that it falls to this Council to change the deadline set by the General Assembly. That is beyond the scope and the capacity of this Council. We can always recommend to the General Assembly what everybody could agree to, but I haven't heard any disagreement with the agreement, so to speak, and the Delegation of Argentina has not explained the substance of its request for a postponement to fulfilling this mandate. We need to understand the fundamental basis for that request before we can report to the General Assembly.

The Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) has already recommended to the Council that this draft resolution should go to the General Assembly at its forty-first regular session. It would help if the Delegation of Argentina could explain further why we should not do so—not just ask for the postponement but give a reason why we should consider postponing. It's very difficult, I think, for all of us to sit here and change a mandate from the General Assembly.

The Delegation of Argentina.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Sí, la razón es que mi Gobierno ha solicitado reunir un poco más de información, esa es la razón. Tal vez se podría discutir en la próxima reunión de la CAAP, que es ahora; de todas maneras, si no hay consenso lo retiro, como ya había dicho.

La PRESIDENTA: I thank the Delegation of Argentina for its flexibility. If your delegation needs more time, the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) is meeting tomorrow, but that should be the limit. I also appreciate that the Argentine Delegation would be happy to withdraw its objection and to let the draft resolution go forward.

So, being as flexible as I can and appreciating that there is some concern by your delegation, I would propose, very respectfully, to the members of the Council and to the Chair of the CAAP, if he has no objection, not to reopen the document but to look specifically at Argentina's concern tomorrow and then report to the Council next week. If that's agreeable and there are no objections, it's so agreed. Thank you.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE  
ASUNTOS MIGRATORIOS SOBRE LAS LABORES DE LA COMISIÓN  
DURANTE EL PERÍODO 2010-2011

La PRESIDENTA: Representatives, we have one more report this afternoon, the report of the Chair of the Special Committee on Migration Issues (CE/AM) on the work of the Special Committee during the 2010–2011 term.

Mr. Danilo González, Alternate Representative of Costa Rica and Vice Chair of the Special Committee, has the floor for the presentation of the report. Thank you.

El VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS MIGRATORIOS:  
Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta, en vista de que la Comisión Especial de Asuntos Migratorios (CE/AM) tuvo lo que pensábamos sería la última reunión el día de ayer, no contamos en esos momentos con un informe por escrito. De acuerdo con las conversaciones y los acuerdos logrados al interno de la Comisión el día de ayer se estaría solicitando la colaboración de la Secretaría General para un proyecto que fue avalado por la Comisión, y en tal sentido el día de hoy hemos estado evaluando la posibilidad de convocar a una última reunión de la Comisión Especial con el objeto de elevar un proyecto de resolución al Consejo Permanente.

De tal manera, señora Presidenta, quisiera manifestarle que en nombre del Embajador Saguier, Presidente de la Comisión Especial de Asuntos Migratorios y de este servidor como Vicepresidente, si usted está de acuerdo y de considerarse pertinente y necesario, podríamos rendir un informe verbal hoy; sin embargo, no sería un informe final de actividades porque tendríamos pendiente esta última actividad, esa última sesión a ser convocada próximamente.

De tal manera, señora Presidenta, que quedo yo a sus órdenes y de estimarlo conveniente podría presentar el informe verbal haciendo llegar un informe final en otra ocasión, o como la Presidencia estime conveniente proceder con la concurrencia de las delegaciones.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Mr. González. You can correct the Chair, but I understand that the mandate to the Special Committee on Migration Issues (CE/AM) is biennial, so we do not expect a draft resolution to be presented for the General Assembly's consideration this year. Is that so?

El VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS MIGRATORIOS:  
Efectivamente, señora Presidenta, el mandato vigente para la Comisión Especial de Asuntos Migratorios (CE/AM) es un mandato bianual. La resolución fue adoptada por la Asamblea General reunida el año pasado en Lima, de tal manera que para efectos de considerar lo que se estime pertinente en relación con la Comisión, no será necesario abordarlo sino hasta la próxima Asamblea General de 2012.

Sin embargo, en el contexto del mandato dado a la Comisión Especial de Asuntos Migratorios para el intercambio de información sobre el tema de flujos migratorios y la promoción de la cooperación internacional y el intercambio de buenas prácticas entre los países, el día de ayer la Comisión consideró y aprobó a iniciativa de la Delegación del Paraguay, que ha venido trabajando en esta materia de manera muy cercana con la Secretaría General, la creación de una red internacional de cooperación en materia migratoria.

De igual forma, se solicitó la colaboración de la Secretaría General para la instrumentación de los aportes financieros que varios Estados Miembros de la Organización estarían en disposición de concretar y otros que están siendo valorados por los países, de tal forma que se consideró oportuno elevar el tema en su momento al Consejo Permanente; en este momento estamos pensando en convocar a una última sesión de la Comisión Especial con el objeto de que el tema sea debidamente discutido y consensuado al interior de la Comisión para ponerlo en conocimiento del Consejo Permanente.

No tiene que ver con la renovación directamente o con la permanencia de la Comisión como tal, sino con un proyecto específico que estaría saliendo consensuado por los Estados en el contexto de la Comisión, conforme a su mandato.

La PRESIDENTA: I certainly appreciate the clarification. That is the Chair's understanding as well, because the Delegation of Paraguay did inform the Chair of the Council of that proceeding. Since this is not a matter for the General Assembly but for the Council, there is no real urgency at this time. I think that the Special Committee on Migration Issues (CE/AM) can take its time to look more closely at that technical assistance project on migration, which is very commendable, but this Council does not need to pronounce on the matter. As you mentioned, it is the Inter-American Network for Cooperation on Migration (RICOMI), a project that the Secretariat would have to undertake, pursuant to a mandate that it already received. It does not need the approval of the Council or the General Assembly, so we can lighten up the Council's agenda, especially given that there will be numerous resolutions to look at during our final meeting next week. I would ask that you transmit that to the Chair of the Special Committee on behalf of the Council.

If there are no objections, that is what I would propose doing, but we do take note of the verbal report today, with appreciation.

I recognize the Delegation of Venezuela.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos.

Señora Presidenta, con relación a este tema nosotros tenemos una visión diferente con respecto a la apreciación que usted hizo del mencionado proyecto en el que todos los Estados hemos estado trabajando. Nuestra visión, y esto fue discutido ya previamente con algunas delegaciones, es que este proyecto tiene que ser aprobado por la Asamblea General a través de una resolución, que es la manera en la cual en esta Organización se toman las decisiones por parte de los Estados.

Sin embargo, en este momento quisiéramos consultarle a la Secretaría Jurídica que por favor nos asesore en este sentido y aclare si la visión de nosotros es correcta o incorrecta pero reitero, porque quiero dejarlo claro, que en nuestra posición ese proyecto tendría que ser aprobado primero por este Consejo y, posteriormente, por el máximo órgano de la Organización que, como ya sabemos, es la Asamblea General. De tal manera, señora Presidenta, que por medio de usted esperaríamos la respuesta de nuestro asesor legal en este tema planteado.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much to the Delegation of Venezuela. The Chair notes your difference in interpretation and I will, therefore, ask the Legal Secretariat and the Chief of Staff to shed some further light and give us some guidance on the norms within the Organization of American States when it comes to projects. Technical projects are technical projects, but I will ask the Secretariat to respond. Thank you.

El SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS: Me van a tener que disculpar, pero me están haciendo una pregunta sin darme los instrumentos para la respuesta porque acá no tengo ningún texto

de proyecto. Entonces, me tengo que guiar un poco por lo que creo haber entendido del informe del Presidente de la Comisión y de la observación de la Delegación de Venezuela.

Si tengo bien entendido, la Comisión Especial de Asuntos Migratorios (CE/AM) tiene un mandato de dos años, por lo tanto en este caso no se trata de renovar la existencia de la Comisión Especial del Consejo sobre ese tema. Se trata de que esta Comisión establezca un fondo, si entendí, y establezca una red de autoridades, etcétera.

Las modalidades para establecer fondos o redes en la Organización son varias; o sea, hay muchos fondos que han sido establecidos por el Consejo Permanente, hay fondos que son establecidos por la Asamblea General, hay fondos que son establecidos en el marco de la Secretaría General para recibir fondos específicos, por ejemplo.

En materia de redes tenemos distintos modelos también. Hay redes que han sido establecidas por otros cuerpos que no son ni la Asamblea General ni el Consejo Permanente, como son, por ejemplo, las redes que han establecido las reuniones de Ministros de Justicia. Hay algunas redes que se han establecido por la Secretaría, luego han sido apoyadas por el Consejo y luego han sido homologadas o reconocidas por la Asamblea General.

Honestamente, creo que es a los Estados a quienes corresponde elegir esas alternativas. Cualquiera de esas alternativas es jurídicamente posible: o que la establezca el Consejo; o que pida la Asamblea General que el Consejo establezca; o que el Consejo le pida a la Secretaría General que establezca en el marco de la Secretaría de Administración y Finanzas una cuenta específica; o que otra instancia, como la Reunión de Ministros de Justicia, pida que se establezcan redes de cooperación en distintas instancias. Hay diferentes modalidades y todas son jurídicamente posibles.

Me voy a referir, si me permiten, a un tema un poco más genérico: ¿Cuál es la función de la Asamblea General en relación con los demás órganos de la Organización? Y acá me voy de esta resolución un poco porque creo que era un tema que quedó pendiente con relación al tema anterior del Grupo de Trabajo, etcétera.

Mi posición, y reconozco que hace más de quince años que la sostengo y siempre he fracasado, es que la Asamblea General da mandatos amplios y genéricos a los demás órganos de la Organización, y cada órgano de la Organización, en este caso el Consejo Permanente, se arregla como pueda dentro de sus reglamentos, sus habilidades y sus capacidades para generar instancias para desarrollar, profundizar, reglamentar, ejecutar a través de la creación de comisiones, a través de la creación de grupos de trabajo o lo que sea, esos mandatos, y un año después reporta cómo los hizo.

Esto que digo para el Consejo Permanente es válido también para la Secretaría General –sea dicho entre paréntesis–, o sea, la Asamblea General le dice a la Secretaría General que haga algo, el Secretario General ve cómo lo distribuye al interior de la Secretaría General y el Secretario General luego reporta.

Personalmente soy contrario jurídicamente, técnicamente –pero una cosa es la ley y otra cosa es el cumplimiento de la ley– a que la Asamblea General empiece a detallar aspectos técnicos y que eso se lo deje a los cuerpos que tienen esos mandatos. Es decir, que si hay que establecer un fondo, si hay que reglamentar una red, etcétera, etcétera, eso se haga o a nivel del Consejo o a nivel de la Secretaría General, pero me parece que es hacerle entrar a la Asamblea General en un grado de



tecnicidad inconveniente. Pero eso es un deseo jurídico, no una obligación de cumplimiento, si no el código penal hoy no tendría a nadie entre rejas.

Gracias.

La SECRETARIA: Thank you very much, Mr. Arrighi, for your explanation. I now give the floor to the Delegation of Mexico.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señora Presidenta.

Coincidió obviamente con lo que expresó el Vicepresidente de la Comisión Especial de Asuntos Migratorios (CE/AM) de que tuvimos avances importantes porque dicha Comisión, en cumplimiento de su mandato y de conformidad con sus competencias, estableció una red interamericana de cooperación en materia migratoria; entonces, ese es un tema que le corresponde a la CE/AM y como tal lo aprobó. Aquí lo que estamos viendo es un debate que creo que no nos corresponde tener en este Consejo. Lo que el Vicepresidente informó es que está todavía pendiente de elaborarse el informe final de la Comisión Especial y probablemente tengamos una reunión adicional.

Lo que yo diría es que no adelantemos el debate sobre si se mete o no este tema en el siguiente Consejo Permanente. Eso se verá en su momento, al momento de determinar la agenda del siguiente Consejo, si están o no en posibilidad de presentar un proyecto de resolución. Por lo pronto creo que podemos permitir que sea el siguiente Consejo el que de el informe definitivo de la CE/AM de este año. Creo que nos ahorraríamos todo un debate que corresponderá para el siguiente Consejo.

Gracias.

La PRESIDENTA: The Chair is not going to get into a long debate, but I remind delegations that the Special Committee on Migration Issues (CE/AM) is a Special Committee of this Council; therefore, this Council does have the competence to discuss any aspect of the work of that Special Committee or any other of its subsidiary organs or bodies.

The Delegation of Costa Rica has the floor.

El VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS MIGRATORIOS: Muchas gracias, señora Presidenta.

Hablo más bien en mi condición de Vicepresidente de la Comisión Especial de Asuntos Migratorios. Tomamos efectivamente nota de las aclaraciones y las palabras muy valiosas pronunciadas por el Secretario de Asuntos Jurídicos, mi estimado amigo Jean Michel Arrighi. Agradecemos enormemente también lo que entendemos es su flexibilidad en cuanto a los señalamientos que ha hecho respecto de una vía jurídica determinada por la normativa propia de la Organización y tal vez, a veces, soluciones políticas que encontramos los Estados para llegar al mismo camino.

Por otra parte, señora Presidenta, yo quisiera hacerme eco de las palabras hechas por el distinguido Representante Alterno de México, mi estimado amigo Alonso Martínez. Quisiésemos tal vez tratar el tema de manera un poco más profusa en el seno de la Comisión en vista de que es el órgano donde se ha venido teniendo esa discusión, y sin prejuzgar sobre el derecho de iniciativa que

tengan los Estados a la hora de proponer si el tema es un tema que podría ser objeto de un mandato del Consejo Permanente o de la Asamblea General.

Dado que todavía no contamos con un proyecto de resolución yo preferiría, de ser posible, mantener esa discusión en el seno de la Comisión especialmente creada para tratar esos temas y, en cuanto contemos con una determinación final, con la venia de la presidencia del Consejo Permanente, estaría asumiendo el compromiso de hacerlo de inmediato conocimiento del Consejo a través del informe final correspondiente.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much to the Vice Chair of the Special Committee on Migration Issues (CE/AM). You are quite right; that's where the discussion should take place in more detail, and that's why I said earlier that the Special Committee doesn't have to rush and hold a final meeting because it has a mandate for two years. In resolution AG/RES. 2608 (XL-O/10), adopted by the General Assembly last year, the Council is instructed very clearly to report to the General Assembly in its forty-second regular session on the implementation of this resolution, so there is no rush. We were just commenting on a matter of procedure.

If it is so agreed, the Special Committee will continue to do its work. Its mandate has not ended, and we will hear from it in due course. The Chair will entertain a request to have a formal report at the next meeting, and depending on the number of items on the order of business, we'll see whether it can be included. If not, it will go on the order of business of the following meeting. Thank you very much. Costa Rica again.

El VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS MIGRATORIOS: Agradecer enormemente su flexibilidad, señora Presidenta.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Not at all, my pleasure.

Representatives, we are almost at the end of our meeting. It's four minutes past four o'clock, and my earlier response to the Ambassador of Peru was that we would be done by four o'clock. We're nearly there.

#### ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN DE ESTILO DEL CUADRAGÉSIMO PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

La PRESIDENTA: The next item is the establishment of the Style Committee of the forty-first regular session of the General Assembly. Article 28 of the Rules of Procedure of the General Assembly establishes that:

The Permanent Council of the Organization shall constitute a Style Committee composed of delegations appointed at the last regular meeting it holds before each regular or special session of the General Assembly, and each such delegation shall represent one of the four official languages of the Organization.

The Style Committee shall receive the resolutions, declarations, and recommendations issued by the General Assembly, shall correct their defects of form, and shall insure equivalency among the versions in the official languages. If it notes defects of form that it cannot correct, the Style Committee shall submit the matter to the Permanent Council for resolution.

The Chair would like to suggest that the Style Committee of the forty-first regular session of the General Assembly be composed of the delegations of Brazil for Portuguese, Haiti for French, the United States of America for English, and El Salvador for Spanish. If there are no comments or objections, the Chair would like to thank those four delegations for agreeing to the Chair's proposal and for taking on the hard work that will be before them once the General Assembly session is concluded. It is so agreed.

Representatives, we have concluded the consideration of the issues on the today's order of business. I would like to take the opportunity to thank all the committee chairs and members for their hard work thus far. I also note that the Secretariat staff, especially the Secretariat to the General Assembly, the Meeting of Consultation, the Permanent Council, and Subsidiary Organs—the very, very long name that it has—have worked tirelessly and under extreme pressure, especially in the last month or so. We wish to acknowledge their work and efforts to help us conclude our deliberations in a timely manner. That also goes for all the hired staff, the room attendants, the interpreters, the translators who have been working night shifts, and editors. We want to thank you all, the Secretariat, through you, Mr. Ambassador. Thank you very much.

#### ANUNCIO DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS

La PRESIDENTA: The distinguished Ambassador of Peru has asked for the floor. You're trying to make my 4:00 p.m. deadline not possible, huh? [Risas.] Ambassador, you have the floor.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Naturalmente, señora Presidenta. [Risas.]

Es solamente en "Otros asuntos" para hacer un brevísimo anuncio en el sentido de que el proyecto de resolución que presentó hoy la Delegación de Antigua y Barbuda, que se ha asignado a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAAP), va a ser considerado en la sesión de mañana en la mañana. Simplemente para que las delegaciones estén al tanto de ello.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you. That meeting begins at 9:00 a.m., and the Chair of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) is offering breakfast *a la peruana, al estilo peruano*. Thank you very much, Ambassador.

Representatives, if there are no other requests for the floor, I am pleased to adjourn this meeting. Thank you for your attention.

ANEXOS

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G  
CP/RES. 985 (1805/11)  
18 mayo 2011  
Original: español

CP/RES. 985 (1805/11)

OTORGAMIENTO A LA EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA DE LA  
CONDICIÓN DE OBSERVADOR PERMANENTE ANTE LA  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

(Aprobada durante la sesión celebrada el 18 de mayo de 2011)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS  
AMERICANOS,

VISTA la solicitud de la Ex República Yugoslava de Macedonia para que se le conceda la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos (CP/doc.4528/11), y el informe correspondiente del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CP/CAJP-2984/11);

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución AG/RES. 50 (I-O/71), sobre los “Observadores Permanentes en la Organización de los Estados Americanos”, la Asamblea General estableció la condición de observador permanente en la Organización de los Estados Americanos y encomendó al Consejo Permanente la tarea de determinar los criterios y la oportunidad de dar efecto y cumplimiento a esa disposición; y

Que de acuerdo con la resolución CP/RES. 407 (573/84), “Procedimientos revisados para la concesión de la condición de Observador Permanente”, todo Estado independiente puede solicitar la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos,

RESUELVE:

1. Otorgar a la Ex República Yugoslava de Macedonia la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos, de conformidad con los términos de las resoluciones AG/RES. 50 (I-O/71) de la Asamblea General y CP/RES. 407 (573/84) de este Consejo.

2. Invitar a la Ex República Yugoslava de Macedonia para que acredite un Observador Permanente ante los órganos, organismos y entidades de la Organización, de conformidad con lo que establece el párrafo dispositivo 7 de la resolución CP/RES. 407 (573/84).

3. Solicitar al Secretario General que comunique esta resolución al Gobierno de la Ex República Yugoslava de Macedonia y posteriormente a los órganos, organismos y entidades de la Organización, incluyendo los organismos interamericanos especializados.

STATEMENT PRESENTED BY AMBASSADOR CARMEN LOMELLIN,  
PERMANENT REPRESENTATIVE OF THE UNITED STATES,  
CONCERNING THE DRAFT INTER-AMERICAN CONVENTION AGAINST RACISM AND  
ALL FORMS OF DISCRIMINATION AND INTOLERANCE, TO BE INCLUDED IN  
THE MINUTES OF THE PERMANENT COUNCIL MEETING HELD ON  
MAY 18, 2011, AND IN THE RECORD OF PROCEEDINGS OF THE  
FORTY-FIRST REGULAR SESSION OF THE OAS GENERAL ASSEMBLY

The United States is deeply committed to fighting racism, racial discrimination, xenophobia and related forms of intolerance at home and abroad. Our history as a nation chronicles not only the lapses and shortfalls in ensuring equal rights and opportunities for all but also our constant struggle to meet those challenges head on and to eliminate all vestiges of racism and intolerance. In our diverse society there is an active and energetic debate on the problem of racism and no shortage of ideas on the best way to address the problem. We work on many different fronts to ensure that the inalienable rights promised in our Declaration of Independence and Constitution are attainable by all and reflected in both the spirit and letter of our laws.

We are prepared to partner with any country that shares our dedication to combating racism, discrimination and negative stereotyping. Our joint efforts to combat racial discrimination and promote racial and ethnic equality with Brazil and Colombia are focused on sharing best practices and implementing programs to improve access to the justice system, political institutions, employment, health, education, and environmental justice.

Within the United States Department of State, the Bureau of Western Hemisphere Affairs coordinates interagency, private sector, and civil society participation in these Action Plans and in related initiatives focusing on racial and ethnic equality in the region. We believe the Organization of American States has an important role in battling the scourge of racism.

It is our long-standing view, however, that negotiation by OAS member states of a new legally binding instrument which purports to prohibit racism, racial discrimination, or other forms of discrimination or intolerance is inadvisable and may be counterproductive.

It is for this reason that United States will place a footnote that reserves on all such references in the draft resolution. International law is already clear and comprehensive regarding the prohibition of racial discrimination.

The International Convention on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination, to which some 170 countries are States Parties, including 33 members of this organization, prohibits discrimination on the basis of race, color, descent, or national or ethnic origin, and obliges States Parties to “undertake to pursue by all appropriate means and without delay a policy of eliminating racial discrimination in all its forms.”

As this robust global treaty regime already provides comprehensive protections in this area, we are convinced that a regional instrument is not necessary and runs the risk of creating inconsistencies with this global regime.

It would be far better for each of our governments to re-examine our domestic legal regimes to ensure that there are sufficient laws in force to prohibit racism and these laws are enforced vigorously to ensure compliance than to engage in a protracted and unnecessary discussion at the OAS. To paraphrase a saying from my country -- *being on the right track is not good enough if you are not moving*. Merely declaring racism abhorrent is not good enough if we are not enacting and enforcing our laws against racism at home.

As early as 2002, the Inter-American Juridical Committee articulated similar concerns, concluding that it was not advisable to negotiate a new convention in this area. The Committee also had the foresight to note that in light of the existing comprehensive régime to combat broad-ranging forms of racial discrimination under the Convention on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination, “there is no justification for the enormous diplomatic effort nor for the complicated and usually lengthy negotiations required to conclude a new convention on this matter.”

The long-standing position of the United States regarding the negotiations has been to oppose them on similar grounds. We made clear our objections to this draft convention from the start and have declined thereafter to participate in them. As you know, for many years, during the negotiations of the previous OAS resolutions on this topic, the United States articulated its objections in the form of a footnote. We are obliged to clarify our position again in the form of a footnote due to the fact that the negotiations have grown even more wasteful and protracted.

The United States remains convinced that the resources of the OAS and of its member states would be better utilized at identifying practical steps that governments in the Americas might adopt to combat racism, racial discrimination and other forms of discrimination and intolerance, including best practices in the form of national legislation and enhanced implementation of existing international instruments. Furthermore, in our view, it is unbalanced and unhelpful to victims on the ground to have an almost exclusive focus on norm creation. Efforts should be aimed at bringing immediate and real-world protection against discrimination.

As an example of such initiatives, the United States would like to highlight the recent conference sponsored by the Inter-American Commission on Human Rights and within the context of commemorating the Year for People of African Descent. Government representatives, officials from the UN and the OAS, and members of civil society came together to discuss the continuing challenges in the fight to eliminate racial discrimination and to promote equality for all, including persons of African descent.

The exchange of information about best practices during this forum and the recognition by all that so much remains to be done in implementing existing obligations to combat racial discrimination confirms that there is serious work to be done on implementing the commitments we have already made, rather than creating new and different international norms.”

ISBN 978-0-8270-5712-8